CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, AC.

ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y PARTIDOS ÉTNICOS EN LATINOAMÉRICA: LOS CASOS DE BOLIVIA, ECUADOR Y GUATEMALA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A

LUCÍA GABRIELA IXTACUY FIGUEROA

DIRECTORA DE TESINA: DRA. ALLYSON LUCINDA BENTON

MÉXICO, DF. MAYO DE 2007

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación representa el cierre de un trascendental ciclo de mi vida. En él veo el fruto del esfuerzo no sólo mío, sino el de un conjunto de personas a quienes quiero agradecer y dedicar el mismo.

Antes que nada agradezco con todo mi ser a mis padres, Octavio y Gladys, ante todo por darme la vida, pero también por todo el amor y apoyo incondicional que me dieron fuerzas cuando más lo necesité.

A mis abuelos que fueron y son una inspiración en mi vida.

A mis hermanas Mayté y Gladys por ser las mejores y más sabias amigas.

A William A. Carnelut por tener la valentía de vivir libre y dejar una luz inextinguible en nuestros corazones.

A mis amigos que también son mis hermanos y han aportado tanto a la persona que soy y quiero ser. Por su paciencia, cariño, preocupación, apoyo y coraje dedico este trabajo con especial cariño a:

> Ana, Indrani, Débora, Cecilia, Paco, Ismael, Pepe, Mauricio, Jovan, Víctor, Roberto, Roy Mora, SSicarú, Laila, Tania y Rodrigo. Igualmente agradezco a las familias de cada uno el haberme brindado una familia al estar tan lejos de la mía.

De manera distinta pero igualmente afectuosa, agradezco al CIDE su invaluable aportación a mi formación académica y personal. A todos y cada uno de mis profesores de los que guardaré un imborrable recuerdo pues son ejemplo de dedicación y entrega. En especial agradezco al Dr. Benito Nacif por haber fungido como mi tutor en importantes momentos de mi carrera y de mi vida. A la Dra. Allyson Benton por haber dedicado tiempo e interés a este trabajo; así como a los Doctores Matthew Kocher, Joy Langston y Luis Barrón por sus invaluable esmero en la revisión del mismo.

.

Índice

1. Introducción 2

1.1 Grupos étnicos y partidos étnicos 6

2. Antecedentes del tema. Revisión de literatura.....8

3. Hipótesis ..... .16

4. Selección de casos y metodología 20

5. Estudios de Caso ..... .24

5.1 Ecuador 24

Composición étnica 24

Marco institucional permisivo.....24

Organizaciones indígenas y los partidos étnicos 25

5.2 Bolivia 29

Composición étnica.....29

Marco institucional permisivo.....30

Organizaciones indígenas y partidos étnicos 31

5. 3 Guatemala 36

Composición étnica.....36

Marco institucional permisivo 37

Organizaciones indígenas y partidos étnicos 39

6. Resultados y conclusiones 51

7. Anexos..... ..... .55

8. Bibliografía..... 58

1. Introducción

Durante los últimos años varios países latinoamericanos han sido escenario de un fenómeno inédito en la región: la inserción de partidos étnicos en el sistema tradicional de partidos. Este tipo de partidos ha alcanzado un éxito electoral sorprendente en un periodo de tiempo relativamente corto. En Ecuador, por ejemplo, el Movimiento Político Unidad Plurinacional Pachakutik ha participado desde su creación (1995) en todos los comicios electorales en este país obteniendo en ellos cargos importantes en los distintos niveles de gobierno. Lo que es más, este partido fue parte fundamental de la alianza que llevó a Lucio Gutiérrez a la presidencia de Ecuador en 2002.[1] En Bolivia, Evo Morales, candidato presidencial en 2005 del recién formado Movimiento al Socialismo-MAS (2000), obtuvo una victoria indiscutible en las elecciones de ese año al obtener el 53.74 % de los votos.[2] Similarmente, partidos étnicos (PEs) importantes han surgido en Colombia, Venezuela, Nicaragua y Perú durante las dos últimas décadas[3]

Ahora bien, a pesar de que varios países latinoamericanos presentan un clivaje étnico profundo, no en todos los países se han registrado partidos políticos indígenas. Esto es así aun cuando en la mayoría de dichos países existen movilizaciones por parte

[1]Aunque este partido es chico, hacia 1998 obtuvo 8 de 120 escaños en la legislatura nacional (6.6%), y en 2000 ganó 23 % prefecturas, 12% de las presidencias municipales y 60 % de los cargos a nivel local (Ver tabla 4 del Anexo).

[2] Aunque Evo Morales comenzó su carrera en la política boliviana como representante del sector agrario boliviano, este dirigente es un indígena Aymara que alcanzó gran popularidad entre la población indígena al convertirse en el máximo líder de una federación de campesinos cocaleros y oponerse fuertemente a los planes gubernamentales para la erradicación del cultivo de la hoja de coca por considerarla parte de la cultura ancestral de los indígenas. La identificación indígena de Morales es tal, que el 21 de enero de 2006 se le celebró un ceremonia religiosa en las antiguas ruinas de Tiahuanaco donde fue coronado *Apu Mallku* o "líder supremo" de los pueblos indígenas de Los Andes y recibió regalos de representantes de grupos indígenas de América Latina y del mundo. Con la llegada de Morales al MAS se reafirman las raíces indígenas de este partido.

[3] En Colombia los PEs más importantes son la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) formada en 1982, Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Alianza Social Indígena (ASI) creada en 1991 y Autoridades Indígenas de Colombia (1990). En Venezuela el Pueblo Unido Multiétnico de Amazonas (PUAZA) creado en 1997. En Perú el Movimiento Indígena de la Amazonía Peruana (MIAP) 1999. Asimismo, en Nicaragua existe el Yapti Tasba Masrika Nani (YATAMA) un partido político de carácter regional fundado en 2000.

de grupos indígenas que demandan mayor representación y participación política. Por otra parte, aun en los países donde este tipo de partidos han surgido, éstos no siempre han sido electoralmente exitosos. Por ejemplo, en Perú y Nicaragua, se han formado partidos étnicos que han fracasado electoralmente. Por el otro lado, en Guatemala no existen partidos étnicos a pesar de que poco más de la mitad del total de su población es de origen indígena.

El surgimiento reciente de partidos políticos basados en la etnicidad crea interrogantes como ¿por qué los partidos étnicos se han formado en algunos países pero no en otros? ¿qué factores sociales y políticos contribuyen al éxito político, consolidación o fracaso de este tipo de partidos? Para responder estas preguntas, en este estudio analizo y comparo tres naciones latinoamericanas que poseen un gran porcentaje de población indígena: Guatemala (68-60%%), Bolivia (50.51%), y Ecuador (30%-45%).[4]

De estos tres países, solamente Bolivia y Ecuador han experimentado el surgimiento de partidos políticos étnicos particularmente exitosos; mientras que en Guatemala no existe ningún partido político de este tipo.

Para explicar las diferentes experiencias entre los PEs en estos países, me baso en estudios previos sobre el surgimiento y consolidación de este tipo de partidos. Hasta el momento la literatura sobre el tema identifica tres variables que explican la presencia o ausencia de PEs: 1) una proporción alta de población étnica, 2) instituciones político-electorales que permitan la formación relativamente fácil de nuevos partidos; y 3) la politización de la identidad étnica reflejada en la existencia de movimientos indígenas

[4] Las variaciones en los estimados se deben a que pocos países incluyen información sobre la población indígena en sus censos, y los que lo hacen lo hacen tomando en cuenta distintos criterios. En esta investigación se utilizan las mediciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pues generalmente se encuentran cercanos a los reportes gubernamentales, además de que utilizar estos registros permite tener un criterio de medición homogéneo para todos los países.

con una capacidad grande de organización y de movilización. Si bien Bolivia, Ecuador, y Guatemala poseen estas tres características, solamente Bolivia y Ecuador presentan la formación y consolidación de PEs electoralmente viables.

La ausencia de un PE en Guatemala es notable dada su elevada proporción de población indígena y de que las instituciones político-electorales que facilitan la formación de partidos políticos nuevos recuperaron su vigencia fáctica a partir de la apertura política creada por los procesos de "democratización" o "redemocratización" en los años noventa.[5] Al respecto, la literatura refiere que las causas de la ausencia o la demora de la aparición de un PE in Guatemala son "inciertas", y se señala que se requiere más investigación al respecto (Birnir 2004; Madrid 2003; Van Cott 2003). En esta tesina, busco explicar la ausencia de PEs en Guatemala cambiando el enfoque analítico de estudios previos utilizado en estudios anteriores para entender, no sólo investigación sobre las causas del surgimiento de PEs, sino también las de su pronta o tardía inserción en el sistema de partidos. Este enfoque ayudará a explicar no solo porqué no hemos visto el surgimiento de un PE en Guatemala, sino también el *timing* del surgimiento de PEs en Bolivia y Ecuador.

Así, esta investigación tiene el objetivo adicional de enriquecer las explicaciones esbozadas por la literatura actual. Para ello construyo sobre las explicaciones vigentes y argumento que, en países con una población indígena alta, la celeridad y el éxito con los que un PPE surja dependerá de que, ante un marco institucional permisivo, existan organizaciones indígenas que 1) tengan varios años de haberse creado; 2) tengan polititizado su elemento étnico; y 3) tengan una capacidad organizativa lo suficientemente grande para movilizar a sus miembros a nivel nacional. En contraste, en

[5] Esto es así pues, aunque la formación de partidos pequeños nuevos nunca estuvo prohibida, la fuerza de las dictaduras militares inhibían el desarrollo de cualquier movimiento opositor .A la apertura democrática siguieron una serie de reformas institucionales tanto en Guatemala como en Ecuador y Bolivia.

países en donde existan organizaciones indígenas que sin embargo carezcan de estas tres características, no surgirán PEs, o si lo hacen, éstos desaparecerán prontamente. Esta investigación utiliza los casos de Guatemala, Ecuador y Bolivia para respaldar este argumento.

La organización de este trabajo es la siguiente: en la sub-sección inmediata se presentan y discuten las definiciones de etnicidad, grupo étnico, pueblos indígenas y partido étnico. En la sección dos reviso los trabajos de investigación más recientes sobre partidos étnicos para mostrar que, aun cuando dicha investigación explica el surgimiento y supervivencia de PE en países de Latinoamérica incluidos Bolivia y Ecuador, el caso de Guatemala es tratado como un caso excepcional y no es explicado por los argumentos actuales. La sección tres se basa en argumentos previos acerca de partidos con base étnica pero construye uno nuevo que pude explicar el caso guatemalteco: la celeridad con la que un PPE surja dependerá de que al momento en el que el marco institucional se torne permisivo, existan organizaciones indígenas con varios años de haberse creado; objetivos claramente políticos; y una capacidad organizativa que le permita movilizar a sus miembros a nivel nacional. En la sección cuatro, explico los casos escogidos para este estudio y cuál es la utilidad de éstos para probar el argumento anterior. La sección cinco presenta estudios de caso de Bolivia, Ecuador, y Guatemala. Los estudios de caso muestran que en Ecuador y Bolivia, el desarrollo de las organizaciones indígenas fue muy similar, y que, ante un aumento de la permisividad del entramado institucional electoral, la madurez y experiencia política de éstas fue fundamental para la pronta creación de un PE. Por el contrario, la historia de las organizaciones indígenas en Guatemala ha generado en este país un entramado de organizaciones indígenas políticamente inexpertas y con una capacidad de movilización más bien débil, lo que ha dificultado la creación de un PE aún ante un marco electoral

permisivo. Finalmente, en la sección 6 discuto los resultados de los casos de estudio y presento las conclusiones.

1.1 Grupos étnicos y partidos étnicos

En esta sección defino los conceptos de etnicidad, grupo étnico y partido étnico. Asimismo, presento una definición de la base primaria sobre la cual los grupos étnicos y los partidos étnicos se construyen en Latinoamérica: los pueblos indígenas.

Etnicidad es un aspecto de la relación social entre un grupo poblacional que se considera culturalmente distinto respecto a otro grupo con el que se tiene un mínimo de interacción frecuente y es, por lo mismo, un concepto que denota una identidad social (Yelvington, 1991:168). Cuando las diferencias culturales crean una diferencia en la interacción entre miembros de grupos distintos, entonces podemos decir que las relaciones sociales tienen un elemento étnico, y cada uno de estos grupos es conocido como un ***grupo étnico*** (Eriksen 2002 n.p.). En Latinoamérica los principales grupos étnicos están formados por los numerosos pueblos indígenas de la región. Para los propósitos de esta investigación, se utiliza la definición de se utiliza la definición de ***pueblos indígenas*** creada por W. Kymlika quien los concibe como:

> …grupos que ya formaban sociedades complejas y funcionales (en territorios originalmente ocupados por ellos) antes de ser incorporadas a un Estado mayor. Dicha incorporación [...] ha sido típicamente involuntaria debido a la colonización, la conquista o la transferencia de territorios de una potencia imperial a otra [...] Los pueblos indígenas son distintos de otras minorías nacionales ya que éstos típicamente han sido excluidos del proceso global de la formación del Estado y han reteniendo una forma de vida 'pre-moderna' hasta muy entrado el siglo XX (2000: 221).[6]

[6] Esta definición es apropiada pues es clara y coincide en muchos aspectos con la establecida en la Convención No.169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cuál es la adoptada en la mayoría de los debates legales sobre el tema, y que los definen a los indígenas como pueblos residentes en países independientes a los que se les considera como indígenas a causa de su ascendencia de las poblaciones originarias del país, o un área geográfica ahora perteneciente al país, al tiempo de la conquista o colonización o el establecimiento de las fronteras actuales del Estado, quienes independientemente de su estado legal, retienen algunas o todas de sus instituciones políticas, económicas, sociales o culturales."

En Latinoamérica los pueblos indígenas constituyen entre 34 y 40 millones de personas, o entre el 8% y el 10% de la población del continente. Esto incluye una gran variedad de pueblos, desde nómadas en la región Amazona, hasta las poblaciones rurales Quechua y Aymara de los andes y los indígenas de México. En Guatemala, Bolivia y Perú la población indígena constituye la mayoría de la población (50-60%). En Ecuador se calcula que esta población se encuentre entre 30% y 40 % de la población, en México y Belice es entre el 10% y 20% y en el resto de los países no constituyen más del 6% de la población total (Stavenhagen 1998, Assies1999:4).

Ahora bien, un ***partido político étnico*** es una organización autorizada para competir en elecciones locales o nacionales; la mayoría, tanto de su dirigencia como de sus miembros, se identifican como pertenecientes a un grupo étnicamente no dominante, y su plataforma electoral incluyen demandas y programas de naturaleza étnica o cultural. (Van Cott 2003:3).[7] Asimismo, por ***partido político viable***, se entiende a aquél partido que es capaz de participar en una elección y no perder su registro, así como de ganar cargos en dos elecciones consecutivas a cualquier nivel de gobierno (Van Cott 2003:3).

De acuerdo a Madrid, la principal diferencia entre partidos tradicionales y partidos étnicos es que estos últimos buscan explícitamente representar los intereses de la población indígena (2003:161). Por su parte, Van Cott establece que los PE también se diferencian de los tradicionales en que éstos son partidos programáticos con ideologías claras y claras metas en materia de política pública. Esta diferencia es significativa pues en muchos casos los PEs proponen un modelo nuevo de representación democrática que encarnan prácticas y valores que los científicos políticos subrayan como benéficos para las democracias y que en muchos países latinoamericanos no se presentan a pesar de presentar un régimen democrático (Van Cott 2005:6)

[7] Estas plataformas incluyen demandas por el reconocimiento étnico, y de autonomía política y cultural, así como respeto por las costumbres comunitarias y por las formas de representación política.

Para los propósitos de la investigación, también se consideran PE a aquellos partidos que, para diferenciarse retóricamente de los partidos tradicionales, se autodenominan "movimientos sociales" pero que, como cualquier otro partido, tienen una plataforma política primordialmente étnica, y participan en las elecciones bajo condiciones idénticas a las de los demás partidos[8] En este sentido, es importante resaltar que este estudio no considera que los PE se comporten de manera diferente a los partidos no-étnicos (i.e. éstos siguen los procedimientos legales para registrarse, apelan a los electores a través de una campaña, establecen una plataforma, buscan coaliciones que les permitan ganar cargos, etc.)

2 Antecedentes del tema. Revisión de literatura

Existen numerosos estudios que buscan explicar la formación y supervivencia de los partidos étnicos. En general, la literatura subraya tres factores clave que contribuyen al surgimiento y viabilidad de partidos étnicos: 1) el tamaño y número de la población étnica, 2) las instituciones político-electorales permisivas para la formación de nuevos partidos y 3) la politización de la identidad étnica.

La literatura que relaciona el tamaño de la población indígena con su efecto sobre la formación de un partido étnico indica que una sociedad con múltiples grupos étnicos debería presentar un número múltiple de partidos étnicos. En este sentido, Hamerl y Robertson señalan que el clivaje étnico es de los clivajes más propensos a generar un partido político y a organizar la competencia política en una sociedad determinada, y que "entre más culturalmente diversa sea la sociedad, mayor será el numero de partidos necesarios para cubrir la demanda de representación" (1985:503).

[8] De acuerdo a Van Cott los partidos tradicionales han generado una connotación negativa para la palabra "partido" debido a su desempeño histórico (Van Cott 2003:3). Sin embargo, los denominados *movimientos* no tienen un trato especial en el proceso electoral.

De igual forma, existe literatura que relaciona el número de grupos étnicos y el tamaño relativo de la población indígena con la decisión de líderes comunitarios de crear este tipo de partidos. Así, estudiando a India Kachan Chandra (2003) argumenta que en sociedades con clivajes diversos se politizan las identidades de la población que puede tener en agregado un impacto electoral importante. Por su parte, Daniel Posner afirma en su estudio sobre África que una identidad determinada surge como políticamente importante si el tamaño relativo de la comunidad racial y lingüística (2004:139).

En general, esta literatura sugiere que 1) mientras más grande sea la proporción de la población indígena en un país, más altas son las probabilidades de que se cree un partido de naturaleza étnica pues ésta representa un electorado importante; y 2) que una sociedad con múltiples grupos étnicos debería presentar un número múltiple de partidos étnicos.

No obstante, aun cuando en Latinoamérica existen importantes movimientos sociales indígenas que buscan adquirir una mayor representación política, los partidos políticos que abanderen demandas de carácter étnico tienen una débil presencia en la región. Lo que es más, en países con altas proporciones de población indígena los PEs han sido, en general, electoralmente poco exitosos. Por tanto, si bien el tamaño proporcional de la población indígena es un factor que teóricamente propiciaría la formación de un PE, no podemos concluir que sea una condición suficiente para la creación de un PE, ni una garantía de su éxito electoral.

Un enfoque distinto para explicar la existencia y desenvolvimiento de los PE es el institucionalista. Éste enfatiza que la configuración de las instituciones políticas, particularmente las leyes electorales y de partidos, afecta la formación y supervivencia de los PE.

Las instituciones político-electorales son permisivas o favorables a los partidos políticos nuevos y pequeños si las leyes electorales y de partidos no obstaculizan su creación, desempeño y permanencia en el sistema de partidos. Algunas de las disposiciones que constituyen a un marco institucional permisivo incluyen una magnitud de distrito grande, procedimientos simples de registro de partidos, reglas simples para agregar candidatos a las boletas, elecciones no concurrentes, elecciones con segunda vuelta y requerimientos bajos para ganar asientos, y reglas para traducir votos en asientos que favorezcan a partidos pequeños.[9] Aunque varios académicos han medido el impacto positivo que un marco electoral permisivo tiene sobre la creación de partidos nuevos y chicos en Europa y Estados Unidos (Cox, 1997; Sartori, 1976; Taagepera y Shugart, 1989), también existe una cantidad considerable de estudios que arrojan resultados similares para Latinoamérica (Birnir 2004; Cox y Shugart, 1995; Jones, 1994; Mainwaring y Scully, 1995).[10]

En general, estos estudios concluyen que cambios en las reglas electorales y de partidos que bajen las barreras de entrada al sistema de partidos facilitan la formación y consolidación de PEs, mientras que un marco de instituciones electorales restrictivo lo inhibe (Grofman and Liphart 1986, Sartori 1998, Coppedge 1997, Lipset and Rokkan (1967); Taagepera and Shugart 1989).

---

[9] En contraposición, un marco de instituciones político-electoral restrictivo esta conformado por leyes electorales y de partido dificultan la formación y consolidación de partidos políticos nuevos y/o pequeños. Algunas de estas disposiciones incluyen una magnitud de distrito pequeño, reglas complejas para agregar candidatos a las boletas, elecciones legislativas y presidenciales concurrentes, elecciones sin segunda vuelta y reglas para traducir votos en asientos que favorezcan a partidos grandes. Provocan el mismo efecto inhibidor los requisitos *pre* y *post* electorales para conservar el registro del partido como los son alcanzar un cierto umbral de porcentajes del voto; o el tener que pagar ciertas multas monetarias por no alcanzar dichos umbrales de votación para poder conservar el registro.

[10] Si bien es difícil discernir un efecto causal sobre cualquier ley o regulación en particular sobre la creación y supervivencia de un PE, se ha observado que las leyes establecidas para evitar la proliferación de partidos políticos para disminuir la fragmentación y volatilidad del sistema de partidos, tienen el efecto "no-intencionado" de complicar a los pueblos indígenas el formar y mantener partidos políticos (Van Cott 2003:7). Es por ello que estos autores concluyen que cambios en las reglas electorales y de partidos bajan las barreras de entrada al sistema de partidos y facilita la formación y consolidación de partidos étnicos (Birnir 2004, Van Cott 2003).

Ahora bien, dado que el principal impedimento para la formación de PEs lo constituyen procedimientos complejos de registro de partidos; en este estudio resaltaremos el efecto que los requisitos para registrar un partido y para mantener el registro de éste tiene sobre la creación y supervivencia de un PE. [11] Finalmente, cabe aclarar que a lo largo de esta investigación se considerará que el marco de instituciones electorales sufre una modificación cuando 1) se reforma el Código electoral o la Ley de Partidos del país bajo estudio haciéndolo más / menos permisivo; y 2) durante los años posteriores a la transición democrática en estos países pues, en dos casos, Guatemala y Bolivia, aun cuando estos países nacen siendo institucionalmente permisivos, la historia de gobiernos elitistas y excluyentes creó una restrictividad *de facto* de las instituciones electorales de estos países, pues aunque la formación de partidos pequeños nuevos no estaba prohibida, las dictaduras militares inhibían el desarrollo real de cualquier partido opositor.

Si bien es claro que las instituciones políticas son importantes para la formación y supervivencia de los partidos políticos nuevos –y en particular para los partidos étnicos- éstos no siempre surgen conforme las instituciones políticas se vuelven más permisivas pues la estructura institucional no puede por sí misma explicar la formación de partidos.

En Latinoamérica los casos de Perú y Guatemala revelan que la reducción o desaparición de barreras institucionales no necesariamente se reflejan en la aparición de nuevos partidos políticos (Birnir 2004). Por un lado, tenemos que en Guatemala, aun cuando no existen restricciones formales para la creación de un partido político nuevo, no ha existido un partido étnico exitoso y viable a nivel nacional. Un caso distinto es el de Perú, pues en este país las reglas de registro fueron restrictivas hasta 1993, cuando

[11] Concretamente nos referimos a la exigencia de conseguir un número elevado de firmas, o presentar un porcentaje dado de firmas en todas las regiones del país. Este requerimiento dificulta particularmente a los PE cuando la población indígena está concentrada en alguna región o regiones en particular como es el caso de México (Birnir 2004).

las reformas a la Ley electoral favorecen la creación de partidos pequeños. Sin embargo un PE, el Movimiento Indígena de la Amazonía Peruana (MIAP), no aparece sino hasta seis años después en 1999. El MIAP hasta ahora solamente ha tenido un éxito local limitado y serios problemas para conseguir los recursos necesarios para obtener su registro y para realizar una campaña electoral (Birnir 2003, Van Cott 2003).

Así, una revisión de la literatura institucionalista nos aporta el argumento de que un clivaje étnico no siempre desemboca en la creación de un PE aun ante la existencia de instituciones electorales permisivas. Es decir, aun cuando la eliminación de reglas de registro de partidos no es una condición *suficiente* para el surgimiento de partidos políticos étnicos, ésta sí es una condición *necesaria* (Van Cott 2003; Yashar 1999; Birnir 2004).

Por último, tenemos que la literatura señala otro ingrediente clave para la formación de un partido político étnico: la politización de la identidad étnica. Ésta es entendida como el surgimiento de una identidad étnica (en este caso la indígena) como un factor político relevante cuando antes no lo era, lo que genera que grupos de individuos que comparten una identidad étnica se organicen políticamente alrededor de ésta (Posner 2004:2). Para los fines de esta investigación tomaremos la existencia de movimientos, organizaciones o de PEs, como medida *proxy* de esta variable.

En efecto, aunque las instituciones políticas permisivas son ciertamente necesarias para la formación y supervivencia de partidos étnicos, también es importante que los grupos étnicos tengan objetivos políticos- o que al menos sus líderes tengan objetivos políticos en mente- para decidirse a crear este tipo de partidos. Al respecto, varios autores han subrayado la importancia de la politización de los clivajes étnicos. La literatura señala que el grado de politización de la identidad indígena es un elemento clave en la creación y consolidación de un partido étnico, pues mientras mayor sea ésta,

mayores serán sus posibilidades de éxito (Yashar 1998, Clearly 2000, Van Cott 2000). Sin embargo, académicamente no hay consenso en cuanto a cuál es el proceso a través del cual la identidad indígena se politiza ya que, mientras que para algunos autores el cambio institucional precede a la politización, para otros la politización ocurre por razones históricas y sociales de manera independiente al entramado institucional.

En primer lugar, hay literatura que arguye que la politización de una identidad es anterior al cambio en el sistema de partidos y del marco institucional, pues ésta es generada precisamente para lograr este objetivo. Van Cott sostiene que la participación de movimientos sociales indígenas en el proceso de reformas constitucionales constituyó un factor determinante para la formación de partidos políticos étnicos (2005: II). Es decir, la politización de la identidad indígena es *anterior* al cambio institucional y, en buena parte, *su causa*. Sin embargo, tanto en Guatemala como en México, grupos organizados y movilizados en torno a la identidad indígena participaron en el proceso de reforma constitucional en materia indígena y en ninguno de estos dos países se logró un cambio en el marco institucional relevante que permita o promueva el surgimiento de un PPE viable. En México los cambios constitucionales en materia indígena que sucedieron al levantamiento del EZLN no derivaron en una modificación institucional que favoreciera la formación de un PE ni que resguardara la participación política de esta población. De igual forma, en los años posteriores a la Firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala se llevó a cabo un referéndum para aprobar importantes reformas en materia indígena en 1995, y éstas no lograron pasar (53% de los votos en contra y 47% a favor, con un nivel de abstención del 81%) demostrando así la mala organización de los movimientos indígenas; y que la existencia simultánea de un movimiento social y un marco electoral permisivo no se traduce instantáneamente en la concretización de las

demandas indígenas, ni en la creación de un partido político que clame representar a este segmento poblacional.

El enfoque contrario es el adoptado por Peter Hall y R. Taylor (1996) quienes señalan que las instituciones políticas son las generadoras las opciones de identidad (*identity choices*) para los individuos. Es decir, las instituciones determinan qué identidades existen en el ideario social y cuáles tienen un potencial alto para politizarse ya que, dado que las instituciones políticas también estructuran las reglas de la competencia política, indirectamente éstas generan incentivos para que los políticos y ciudadanos invoquen una identidad social en vez de otra (Hall y Taylor 1996:938). En años recientes, Daniel Posner (2004) retoma este argumento y lo enriquece concluyendo que cambios en la configuración institucional se traducen en cambios en torno a qué identidades se politizan. Su aportación se suma a recientes posturas constructivistas que establecen que la politización se genera o se dispara a partir de un cambio institucional que ofrezca mayores beneficios (políticos, económicos o sociales) al individuo que asuma una identidad determinada, en comparación a los que obtendría por invocar alguna otra.[12] El argumento aquí es que cualquier identidad es politizable y el grado de politización de las identidades depende de la habilidad de los líderes políticos.

En el caso latinoamericano, dado que un cambio de régimen genera cambios institucionales, redefine las oportunidades políticas y da pie a la politización de las identidades de los actores políticos, podría esperarse que del proceso reciente de "transición democrática" surgieran nuevas identidades politizadas; o bien que las identidades politizadas *ex-ante* se tradujeran en la formación de un PPE. Al respecto

[12] Respecto al significado político de las identidades, Laitin y Chandra establecen que los políticos buscan construir coaliciones políticas que buscan dar significado a una identidad que inicialmente no tenía un significado o importancia política (*initially meaningless*) y frecuentemente tienen éxito en periodos de tiempo muy cortos (2002:8). Este tipo de argumentos se suma a los argumentos recientes acerca de que la identidad no es primordial (inmutable); sino que ésta es construida, mutable y está altamente influenciada por factores contextuales (Laitin 1998; Posner 2004, Horowitz 1985).

Yashar (1999) argumenta que la apertura democrática ocurrida durante los años ochentas y noventas en la mayoría de los estados latinoamericanos incrementó las expectativas de éxito para los movimientos sociales, y motivó la organización de los sectores indígenas y campesinos con el objetivo de lograr un cambio institucional que les garantizara o facilitara una mayor participación política. Sin embargo, a pesar de que movimientos indígenas existían en la región desde la década de los setenta, solamente Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia lograron reformar sus constituciones para propiciar la participación política de los indígenas. Además, la aparición de los PPEs no ocurrió en estos países sino hasta *después* de la implementación de las reformas en materia de Ley de Partidos y Leyes Electorales. Así, a pesar de que la movilización indígena lleva años de manifestarse en la mayoría de los países de la región, muy pocos han registrado la presencia de PEs viables.

En resumen, la literatura anterior destaca tres variables claves para la formación de partidos étnicos: tamaño y número de grupos indígenas, instituciones políticas permisivas y cierto grado de politización de la identidad étnica. Aunque varios países latinoamericanos poseen estas tres características no en todos se han formado partidos étnicos. Esta investigación analiza los casos de Ecuador y Bolivia como países que presentan estas tres características y en donde los cambios en el marco institucional han sido seguidos por la creación y el éxito electoral de PEs; y el caso atípico de Guatemala, donde también existen estas tres condiciones favorables para la creación de PEs pero éstos no aun se han creado. Esta tesina busca explicar este caso excepcional, construyendo sobre las aportaciones de estudios previos pero también buscando enriquecer estas explicaciones.

3. Hipótesis

Retomando los resultados de las investigaciones discutidas en la sección previa argumento que existen tres factores importantes que contribuyen a la formación y supervivencia de partidos étnicos en Latinoamérica: el porcentaje de la población, las instituciones políticas, y la existencia de identidades étnicas políticamente organizadas. En el contexto de una sociedad formada por más de un grupo étnico en el que los indígenas representan una porción significante de su población total, es muy factible que se creen organizaciones políticas basadas en la identidad. Sin embargo, si se forman PEs o no, dependerá tanto de las reglas del juego político establecidas por el entramado institucional, como del grado en el que los grupos compartan una identidad común y de que éstos se encuentren socialmente organizados. La figura 1 presenta las variables y las expectaciones teóricas de este argumento.

Figura 1.

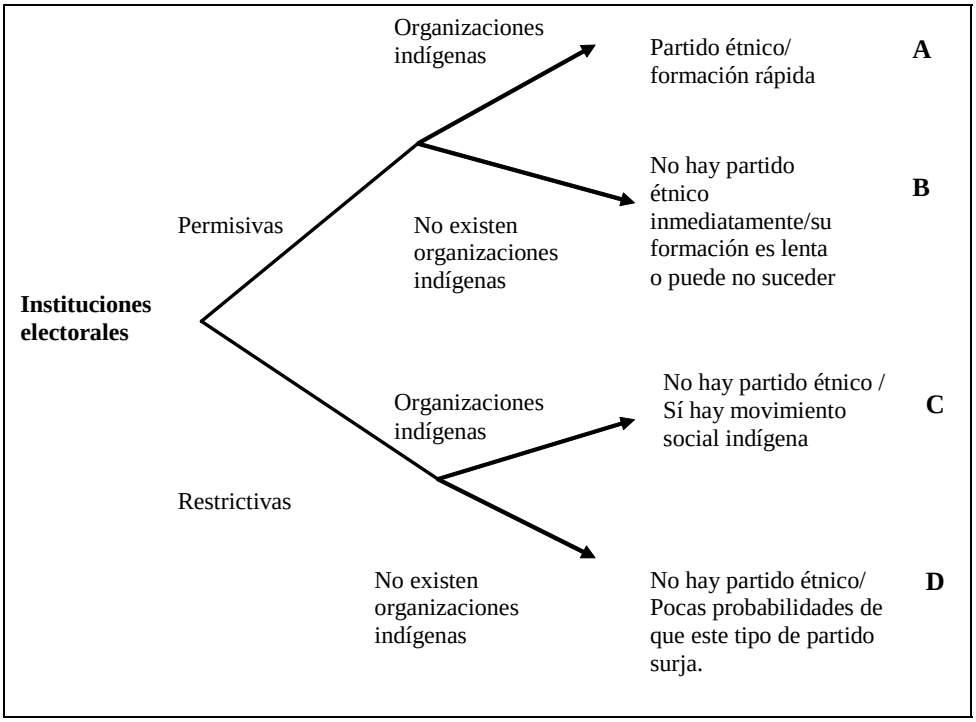

Lo que la figura anterior nos dice es que en los casos donde los arreglos político-institucionales facilitan la organización y supervivencia de partidos políticos pequeños,

dichos arreglos representarán un incentivo para que los líderes indígenas o políticos que buscan ganar cargos y acceder a recursos para representar los intereses de grupos étnicos, busquen formar y registrar un partido político y competir en las elecciones. Dado que la mera existencia de arreglos institucionales permisivos no es suficiente para estimular la formación de partidos étnicos, los PE se formarán relativamente rápido en un contexto de instituciones políticas permisivas donde los grupos ya están organizados de alguna manera y compartan por ello una identidad común en torno a la cual generar un discurso político.

El grado de politización de la identidad indígena depende en gran parte de la capacidad organizativa de los sectores sociales pues para que un grupo se manifieste contra el *status quo*, es necesario tener una cierta capacidad para organizarse y movilizar recursos (Gurr 2002). Sin la capacidad de organización es muy poco probable que los líderes sectoriales se atrevan a formar un movimiento social. En Latinoamérica los líderes campesinos-indígenas optaron por politizar la identidad indígena y crear movimientos sociales de gran escala pues estos estaban bastante concientes de su capacidad organizativa (Yashar 1998). La efectividad de dicha capacidad depende, a su vez, de las redes *transcomunales* previamente construidas tanto por distintos actores sociales (iglesia, campesinos, ONGs, Estado) (1998: 31).

Así, tenemos que en varios países latinoamericanos, el Estado, en su intento por acomodar las demandas de los sectores marginados e insertarlos en su modelo de desarrollo a través de las prácticas corporativistas, creó y entrenó políticamente a estos actores al enseñarles a movilizarse y a desarrollar su propio capital político (Yashar 1998; Calderón et al. 2002). Esta situación generó la capacidad organizativa necesaria para establecer sus demandas y conformarse en un movimiento social.

El contexto donde las instituciones políticas no son un obstáculo para la formación y

supervivencia de partidos pequeños y donde los grupos étnicos ya han experimentado alguna forma de movilización social y política se muestra en la Figura 1 como el resultado **A**. En estos casos, un PE surgirá rápidamente, pues las organizaciones políticas tienen mayores facilidades para formar, consolidar y movilizar una base electoral importante que les permitirá: 1) tomar la decisión de crear un PE, 2) lograr adquirir y conservar su registro en el sistema de partidos; y 3) alcanzar cierto grado de éxito electoral.

El resultado **B** se refiere a los casos con un marco político-electoral no restrictivo, pero en donde no existen organizaciones indígenas con el objetivo central de acceder al poder; o sin la capacidad de movilizar a los diferentes grupos étnicos a nivel nacional. En estos casos es poco probable que surjan PEs en el corto plazo o de manera posterior a un aumento de la permisividad del marco institucional pues una capacidad organizacional elevada es necesaria para crear una base electoral consolidada que cree la expectativa de triunfo o la supervivencia de este tipo de partidos. De no lograrse esta unidad organizativa y de movilización, un movimiento indígena no precederá a la formación de un PE aun ante un marco político-electoral permisivo.

Los resultados **C** y **D** muestran que en donde las instituciones políticas erigen barreras a la formación de partidos políticos nuevos o pequeños, los líderes indígenas se enfrentan a más obstáculos para formar y registrar partidos y competir en elecciones. Aquí los PE tendrán también un tiempo de formación diferente dependiendo de si existen o no organizaciones indígenas políticamente experimentadas que generen un alto grado de politización étnica y una capacidad organizativa capaz de movilizar masivamente a la población indígena. Donde existan barreras institucionales pero este tipo de organizaciones existan (resultado **C**), es muy probable que surja un movimiento social “indígena” con un discurso anti-sistémico que señale la ineficacia del Estado en

su labor de representación. Si estas organizaciones tienen años de existencia y poseen una gran capacidad para movilizarse y representan un potencial elevado para inestabilizar al Estado, entonces tienen altas posibilidades de lograr modificar el marco institucional (Clearly 2000).

Por último, el resultado **D** muestra que con un marco institucional restrictivo y la ausencia de organizaciones indígenas, es poco probable que se forme un PPE. En este caso, puede ser que líderes comunales o de algún otro tipo se den cuenta del potencial político de la identidad indígena (considerando el tamaño y proporción de la población indígena) e intenten politizarlo pero, en todo caso esto sería a largo plazo y el hecho de que el marco institucional sea restrictivo limita bastante este escenario. Otra posibilidad es que los partidos tradicionales adopten el discurso étnico en su plataforma y movilicen al electorado indígena a su favor pero no necesariamente tomando el elemento étnico como central a sus partidos, o bien politizando otra identidad compartida por los pueblos indígenas (campesinos, pobres, desplazados, etc.).

El argumento hecho aquí difiere de estudios anteriores de partidos étnicos porque pone particular atención al análisis del proceso a través del cual los grupos étnicos se politizan. Aunque varios académicos han argumentado y demostrado que las instituciones políticas conducen a la politización de los grupos étnicos en varios países, yo asumo que la politización de la identidad étnica es solo un paso, el último, en un proceso político y social mayor. Éste empieza con el surgimiento de afinidades sociales dentro de los grupos étnicos que, al identificar necesidades y demandas sociales en común, hacen que los grupos se den cuenta del poder político y electoral poseen al estar organizados. Posteriormente, éste proceso continúa con la formación de grupos étnicos movilizados, y termina con la formación de partidos políticos basados en la etnicidad. Sin embargo, la formación PEs no sucederá si los líderes comunitarios no toman

conciencia del poder político que genera el invocar a la identidad étnica y no organizan a grupos en torno a dicha identidad, o si lo hacen, no buscan formar una base electoral para la consecución de objetivos políticos. Esto quiere decir que al tiempo que estudio el proceso de formación y supervivencia de los PEs, indirectamente también me enfoco en el problema de acción colectiva que rodea el proceso de formación de un partido étnico.

4. Selección de casos y metodología

La variable dependiente es la existencia de un partido político étnico electoralmente viable. Esta variable puede tomar dos valores: 1) positivo si existe un PE electoralmente viable a nivel nacional; o 2) negativo si no existe dicho partido. Las variables independientes de interés incluyen el tamaño relativo de la población indígena, las instituciones políticas y las características de organizaciones indígenas (OI).

Para poder falsear el argumento delineado en la sección anterior comparo tres casos: Bolivia, Ecuador, y Guatemala. Dado que el objetivo de este estudio es examinar el efecto que las instituciones políticas y la capacidad de movilización de grupos étnicos sobre la formación y supervivencia de partidos étnicos, he seleccionado estos países de entre los países latinoamericanos étnicamente más diversos y con una proporción elevada de población indígena pues de acuerdo a la literatura esta proporción es lo suficientemente importante como para indicar una posibilidad alta de que los indígenas estén concientes del impacto electoral que el grupo en agregado puede tener. Además, al enfocarse en estos países se controla el efecto que el tamaño de la población indígena podría tener en la formación de PPEs. La tabla 1 presenta la proporción relativa de población indígena en los países más étnicamente diversos en Latinoamérica:

Tabla 1. Tamaño proporcional de la población indígena

País	Tamaño proporcional de la población indígena. [a]
Bolivia	51 -71 %
Colombia	3.7 %
Ecuador	**25 – 43 %**
Guatemala	**48 - 66%**
México	9.5 - 14 %
Nicaragua	7.6 – 5 %
Panamá	7.8 – 6 %
Perú	**38 – 47 %**
Venezuela	1.5 – 2%

a Los estimados de la población varían la primera cifra proviene de los datos de 1993 del Instituto Indigenista interamericano. Mientras que el segundo dato del sitio Web de la OIT

Aquí observamos que Bolivia, Guatemala, Ecuador y Perú son los países que mejor cubren el criterio poblacional.

El segundo criterio para seleccionar los casos de estudio es que los países presenten variación en la variable dependiente. Si bien Perú cumple con el criterio poblacional, descalifica como caso de estudio porque no ha presentado nunca un PE que participe en procesos electorales nivel nacional.[13] Por su parte, tanto Bolivia como Ecuador y Guatemala presentan importantes variaciones en la variable dependiente (la existencia de un PE electoralmente viable). Tanto en Bolivia como en Ecuador se han registrado PE que han competido en comicios electorales con gran éxito manteniendo así su registro en el sistema de partidos, entrando así en un proceso de consolidación. Por otra parte, Guatemala presentó durante la década de los setenta un PE (Frente de Integración Nacional-FIN), que sin embargo no fue exitoso y desapareció pronto de la arena

[13] El único partido étnico que existió es el Movimiento Indígena de Amazonía Peruana (MIAP) que sólo participó a nivel municipal y posteriormente se demostró electoralmente inviable (Van Cott 2003).

electoral. Hasta la fecha, no existe un PE compitiendo en elecciones a nivel nacional en Guatemala.

Estos tres países también han experimentado distintos arreglos institucionales y la presencia de grupos indígenas movilizados. Además, esta selección de casos no solamente presentan variación entre países en cuanto a arreglos institucionales se refiere, Ecuador provee variación intra-nacional, lo que nos permite estudiar como diferentes arreglos institucionales afectan la formación y desarrollo de partidos étnicos. En efecto, Bolivia y Guatemala poseen instituciones electorales no-restrictivas que han permanecido constantes desde el proceso de redemocratización, mientras que en Ecuador las reglas de registro cambiaron en 1995. La tabla 2 presenta una visión general del estado actual del marco institucional en materia electoral de los países en la región.

Tabla 2. Marco institucional-electoral en Bolivia, Ecuador y Guatemala

País	Representatividad	R. Proporcional (RP)	Umbral de afiliados necesarios para conseguir el registro	Requisitos postelectorales restrictivos	2ª. Vuelta	E. concu-rrentes
Bolivia	3.23	Sistema Mixto de RP	No. de militantes igual o mayor al 2% del total de votos válidos de las últimas elecciones presidenciales.	No	Sí	Sí
Ecuador	4.44	RP distritos de múltiples miembros	Registro de afiliados cuyo número no sea inferior al 1.5% de los inscritos en el último padrón electoral	No	Sí	Sí
Guatemala	3.11	RP distritos de múltiples miembros	Contar con al menos un afiliado por cada dos mil habitantes, inscritos en el Registro de Ciudadanos. Por lo menos la mitad de estos afiliados deben saber leer y escribir.	No	Sí	Sí

Nota: El índice de proporcionalidad del diseño del sistema electoral va de 1 a 5, siendo 1 = sistema mayoritario (magnitud promedio del distrito, MPD = 1); 2 = baja proporcionalidad (MPD = 2-4); 3 = proporcionalidad moderada (MPD = 4-10); 4 = proporcionalidad alta (MPD = 10-20), y 5 = proporcionalidad muy alta (20-distrito nacional). Fuente: Jones (2005).

Estos tres países comparten un diseño institucional permisivo para la formación de partidos nuevos y pequeños. Finalmente, la tabla 3 muestra que Bolivia y Guatemala poseen instituciones electorales no-restrictivas que han permanecido constantes desde el proceso de redemocratización, mientras que en Ecuador las reglas de registro cambiaron

en 1995 para volverse más permisivas.

Tabla 3. Reformas institucionales y cambio en las leyes electorales en la última década (1990-2004).

País	Bolivia	Ecuador	Guatemala
¿Se ha aumentado el umbral para la asignación de asientos aumentado?	No	No	No
¿Adopción de una formula de asignación de asientos más favorable?	No	No	No
¿Se incrementó la magnitud del distrito electoral bajo representación proporcional? (todos son R.P.)	No	Sí, en el senado	No
Cambios en *ballot access*?	No	Sí	No
Descentralización	Sí, municipal desde 1995	Sí 1998 municipal	Sí
Creación de distritos étnicos especiales o designación de asientos reservados.	No	No	No
Se permite participar en las elecciones a movimientos sociales.	Sí	Sí	**No/Sí** (a nivel municipal existen los "comités cívicos electorales”)
¿Existen requerimientos restrictivos de registro?	No	No desde 1985	No
Partidos Étnicos Viables	3 {MRKTL (1985); ASP (95); IPSP ('99)}	1 MUPP (95)	NO (han existido pero no son electoralmente viables)

Fuente: Elaborado en base a datos presentados por Van Cott (2003) y datos reportados por *The America Political Database* (Acceso en Agosto de 2006).

El último criterio en la selección de casos es que la identidad indígena esté politizada. Para los fines de esta investigación tomaremos la existencia de movimientos, organizaciones indígenas o PEs, como medida *proxy* de esta variable. Bajo este criterio los tres países también proveen variación en los niveles de movilización étnica pues, mientras que en Bolivia y Ecuador los pueblos indígenas han conformado una red fuerte de organizaciones indígenas con un grado elevado de autonomía y la capacidad para realizar actos de protesta a nivel nacional, en Guatemala no se ha dado una movilización indígena de esta magnitud. Sin embargo, en Guatemala existen múltiples organizaciones

indígenas y organizadas alrededor de diversas organizaciones que buscan la revitalización de la identidad Maya por lo que, de nueva cuenta, Bolivia, Guatemala y Ecuador cumplen con este último criterio.

5. Estudios de Caso

5.1 Ecuador

Composición étnica

En Ecuador la proporción de población indígena en relación con la población total continúa siendo tema de debate pues, mientras las estadísticas gubernamentales reportan que los indígenas constituyen de 4 a 15% de la población total, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reporta un 43% y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) sostiene que la cifra es 45%. Como mencionamos anteriormente, para esta investigación tomamos la cifra proporcionada por la OIT. La población indígena representa una proporción importante en poco más del 40% de sus 21 provincias (ver tabla 1 del Anexo).

Marco institucional permisivo

De acuerdo a J. Birnir (2004) la configuración de las instituciones político-electorales en Ecuador, no son más o menos permisivas que las existentes en Guatemala o Bolivia. Sin embargo, la Ley Electoral ecuatoriana presenta una característica que no figura en sus homólogas en Guatemala y Bolivia: permite la participación de candidatos independientes. Esta disposición autoriza a movimientos y organizaciones indígenas presentar a sus dirigentes como candidatos y apoyarlos a través de un electorado previamente organizado y movilizado. La nueva ley entró en vigencia en 1994 y fue aprobada con un fuerte apoyo por referéndum y codificadas en el texto constitucional en 1996. Además, esta Ley quitó la prohibición a que se efectuaran alianzas con partidos y

fue un factor importante para que un movimiento indígena (CONAIE) decidiera que sus miembros participaran en elecciones locales y provinciales, y posteriormente fundara un partido político: el Movimiento Unidad Pluricultural Pachakutik- MUPP (Birnir 2004, Collins 2004).[14]

Desde sus inicios la dirigencia del MUPP insiste en que no es realmente un "partido" sino un "movimiento político". Esta distinción es necesaria para que el partido califique para estar en la boleta sin cumplir requisitos de registro que sólo partidos grandes podrían cubrir, pues ley de partidos aun estipula que para que una organización se registre como partido político debe obtener el triunfo en 10 provincias de 20, y en dos de las mas grandes (*Ley de partidos políticos de Ecuador de 2001*). Así, la Ley de partidos políticos en Ecuador facilita el acceso a las boletas incrementando la permisividad de sus instituciones electorales y permitiendo a la población indígena organizada participar en elecciones nacionales.

A pesar de que Ecuador tiene un sistema electoral poco proporcional, el elemento del sistema electoral ecuatoriano que es más favorable para al movimiento indígena es la manera en la que se diseñan los distritos: aunque el número de representantes electos para cada distrito se determina a través de una fórmula basada en parte en el tamaño de la población; ésta varía de provincia a provincia y la fórmula tiende a sobre-representar provincias pequeñas y poco pobladas (Collins 2004:42).

Las organizaciones indígenas y los partidos étnicos

La historia de las organizaciones indígenas en Ecuador son en realidad dos historias: la desarrollada en la Sierra y la acontecida en la zona del Amazonas. En la Sierra surge la primera organización indígena en 1944: la Federación Ecuatoriana de Indígenas-FEI.

[14] De acuerdo a Birnir después de los cambios, el MUPP registró y ganó más del 7% de los votos nacionales en las elecciones de 1996; concentrando 62% de éste en los altos y menos de 1% en la costa, la base electoral de este partido fue el movimiento liderado por la CONAIE y otros movimientos de izquierda.

Aunque sus dirigentes no eran en su mayoría indígenas y sus reivindicaciones no eran propiamente indígenas, la FEI cumplió un importante papel en la lucha por la tierra y las comunidades indígenas fueron la base de esta organización (CONAIE 1989). Dos décadas después surge la primera organización indígena en la cuenca del Amazonas: la Federación de los Centros Shuar (1964) impulsada por misionaros salesianos que organizaron a los indígenas Shuar para promover sus derechos socioeconómicos ante la promulgación de Reformas estatales que afectaban dramáticamente la zona del Amazonas.[15] Con la Reforma Agraria de 1964, y el *boom* petrolero en los setentas, los esfuerzos de organización se intensificaron creando organizaciones con el objetivo claro de la supervivencia cultural, sin embargo, las disputas concretas eran sobre la tierra (Selverston-Scher 2001:33).[16] Conforme organizaciones locales empezaron a trabajar juntos, decidieron crear en 1980 la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador- CONFENIAE (CONAIE 1989).

En este mismo año, en la región Sierra, se crea una confederación que clama representar a todos pueblos indígenas de Ecuador: La Confederación de las Naciones Indígenas de Ecuador (CONAIE). [17] Esta organización asegura representar al 70% de de la población indígena del país, pues sus miembros incluyen federaciones internas que representan las 13 *nacionalidades* de las 3 regiones (CONAIE 1989). Al momento de su creación la CONAIE creo el Consejo Coordinación de las Naciones Indígenas de Ecuador- CONACNIE con la misión de unificar las demandas de las dos regiones pues, mientras las organizaciones de la región de la Sierra se enfocan casi exclusivamente en la recuperación de la tierra, las del Amazonas se involucran mas con el impacto del

[15] Las comunidades indígenas del Amazonas han sido las que menos contacto han tenido con la cultura occidental debido a su aislamiento geográfico y su coherencia cultural. (Selverson-Scher 2001:32).

[16] Algunas de las organizaciones más importantes creadas en estos años fueron la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza-OPPI, la Federación de las Organizaciones de Napo –FOIN.

[17] Ésta a su vez, tiene sus orígenes en la Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Quechua del Ecuador-ECUARNARI creada en esta región hacia 1972 por organizaciones ligadas a la iglesia católica, sin embargo, desarrolló cierta autonomía respecto a éstas (Van Cott 2005).

desarrollo incluyendo temas ambientales y de colonización. Posteriormente se creo la coordinadora de Organizaciones de la Costa Ecuatoriana- COICE, para que las tres áreas regionales de Ecuador pudiesen estar representadas a través de la CONAIE (Selverston-Scher 2001:37-39).

Actualmente la mayor parte del activismo indígena en Ecuador está coordinado a nivel nacional por la CONAIE o por alguna de sus organizaciones miembros. Aunque CONAIE desarrolla múltiples proyectos autónomos a nivel *intra* e *inter* comunal, su principal objetivo es influir en las políticas nacionales (CONAIE 1989: 270).[18] La capacidad organizativa de la CONAIE fue demostrada en 1992 cuando logró movilizar masivamente a la sociedad para protestar en contra del 500 aniversario del descubrimiento de América, y de nuevo en 1995 cuando una campaña desarrollada por sindicatos, movimientos sociales y la CONAIE logró rechazar un referéndum presidencial que proponía un paquete de políticas económicas neoliberales (Van Cott 2005:112).[19] Así, aunque durante la primera mitad de la década de los noventa las acciones de protesta y la desobediencia civil fueron las principales tácticas de la CONAIE, [20] la opción de participar en el proceso electoral nacional alcanzó un fuerte apoyo dentro de la dirigencia indígena pues ésta perseguía las ventajas de la participación electoral y el ganar un puesto político representaba la posibilidad de obtener un mayor acceso a recursos para así poder satisfacer las necesidades materiales concretas y demandas de sus comunidades (Collins, 2004:41).

Una vez instaurada las modificaciones a la ley electoral en 1994, la CONAIE se une a un movimiento independiente multiétnico, el Movimiento de Unidad Pluri-nacional

[18] Así por ejemplo ha logrado institucionalizar la educación bilingüe, el reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural del Estado ecuatoriano y algunos derechos colectivos. De la misma manera ha logrado algunas victorias importantes en cuanto a la distribución de la tierra y una reforma importante a la ley agraria (Van Cott 2005).

[19] Recientemente, la CONAIE logró deponer al Presidente Jamil Mahuad a principios del año 2000.

[20] Dado que previas experiencias de colaboración con sindicatos mestizos, otros movimientos o partidos que resultaron ser más bien frustrantes pues no se ocupaban de la agenda política indígena; la principal estrategia era una oposición radical al Estado ecuatoriano (Collins 2004:41).

Pachakutik (MUPP). Aunque el MUPP no sea un partido "indígena" de nombre, sí lo es de acuerdo a la definición dada al principio de esta investigación, pues éste ha adoptado muchos de los principios y símbolos del movimiento indígena. Asimismo, se define como una organización multicultural que explícitamente reconoce la importancia de la cultura y la etnicidad –contrario a la vieja izquierda.[21]

Electoralmente, esta alianza ha colocado a candidatos en competencias nacionales y locales. De acuerdo a Collins, "la formación de MUPP-NP representó un cambio significativo en la estrategia de los movimientos indígenas, tanto porque la participación no se limitó al nivel local, como porque la iniciativa electoral fue tomada conjuntamente con grupos no indígenas" (2004:41). Desde entonces, Pachakutik se ha vuelto el partido-movimiento más exitoso de la región andina a grado tal que es el único partido en la región que a logrado colocar a sus candidatos en cargos de todos los niveles de gobierno (Collins 2004: 47). Su éxito ha sido tal que varias organizaciones campesinas y mestizas han buscado aliarse con los movimientos indígenas para asegurar una coalición amplia y con posibilidades reales de triunfo. De hecho, diversas organizaciones han incluido a la población indígena modificado su acrónimo y agregando la palabra Indígena a sus nombres; la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), por ejemplo, recientemente agregó la "I" (e Indígenas) a su acrónimo (Albó, 2004: 23).

La siguiente tabla nos muestra cuáles organizaciones indígenas derivaron en la formación de un PE, así como el tiempo que paso entre la fundación dicha organización y su partido político.

[21] Su principio principal es de la *unidad en la diversidad*, por lo que incluye a aquellos que comparten la visión política del país de una sociedad plural y económicamente más justa (CONAIE 1989).

Tabla 4. Madurez de las organizaciones indígenas que formaron PE en Ecuador y lapso de tiempo transcurrido entre la formación las o. indígenas y la decisión de éstas de formar un PE.

País/año en que consiguen instituciones políticas permisivas	Organizaciones indígenas/año de creación	Partido étnico/año de formación	Tiempo transcurrido entre la creación de una org. y el surgimiento de un PE
Transición a la democracia en 1980	Federación Ecuatoriana de Indios (FEI)/1944 Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN)/1968 Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI)/1972 Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE)/1979 Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicas (FEINE)/1980	Amauta Jatari (mediados de los 90's)	15 años aprox.
Reforma a la Ley Electoral y de Partidos en 1995	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)/1986	MUPP (1996)	10 años

Fuente: Van Cott (2005)

En general podemos ver que, en el caso del MUPP, la decisión de formar el PE está temporalmente muy cercana con la fecha en la que se instauran reformas que incrementan la permisividad del marco institucional ecuatoriano. En promedio, un partido étnico derivó de una organización indígena fuerte alrededor de 12.5 años.

5.2 Bolivia

Composición étnica

Bolivia, con 37 grupos étnicos, es el país que tiene la mayor diversidad étnica entre los

casos aquí estudiados. [22] En conjunto estos grupos étnicos representan alrededor del 62% de la población total (CNPV 1992 y 2001).[23] A nivel subnacional, la población indígena es la mayoría en el 56.5% de sus provincias (ver tabla 1 del anexo).

Marco institucional permisivo

En Bolivia el marco político-electoral institucional actual nació de la administración ejercida por Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) que desde 1994 implementó diversas Reformas constitucionales que transformaron la naturaleza jurídica boliviana e iniciaron una nueva faceta de la recién inaugurada democracia Boliviana (Calla 1999:78).[24] Bolivia nunca ha empleado requerimientos espaciales para el registro de partidos políticos y éstos participaron en elecciones desde el inicio del proceso de re-democratización en 1978 (2003:9). Sin embargo, el conjunto de Reformas del Estado implementado en el gobierno de G. de Lozada incluyó reformas al sistema electoral que incrementaron la proporcionalidad del sistema electoral boliviano pues creó una formula mixta Representación Proporcional- Distrito único para la cámara (DU) de diputados que dio ventaja a partidos pequeños con base electoral regional en las elecciones subsecuentes de 1997 (Van Cott 2003:24).

Otra reforma importante en este año fue la instauración de la Ley de Participación Popular (LPP). Ésta promueve la descentralización municipal y permite a las comunidades indígenas y campesinas crear gobiernos locales asegurando que los puestos municipales se eligieran de manera oficial y que se redistribuyeran el 20% por

[22] 50.3% corresponde al pueblo Quechua; le siguen en importancia los Aymara 39.8%, estos dos pueblos conforman 90.05 % de toda la población indígena. Les siguen en importancia demográfica el pueblo Chiquitano (3.6%) y el Guaraní (2.5%). Otras comunidades, de población menos expresiva, habitan regiones andinas y fundamentalmente la Amazona, habitada por 27 pueblos indígenas (OIT 1994).

[23] En esta estimación se incluye a los afro-bolivianos a los que el gobierno trata como "indígenas" (Van Cott 2003: 20).

[24] Entre las principales reformas están promulgación de la Ley de Participación Popular (1993); la Ley de la descentralización Administrativa (1994); la Ley de la Reforma Educativa (1994) y la Ley Nacional de la Reforma Agraria o INRA (1996).

ciento de los impuestos nacionales que van a las municipalidades[25]. Además propiciaron la creación de más de 10,000 organizaciones comunitarias con un rol consultivo y de supervisión promoviendo así el ataque a la corrupción y el sistema corporativo (Van Cott 2000, Rivero 1995).[26]

Respecto a los umbrales necesarios para el registro de partidos, en Bolivia el requerimiento paso de 0 a 0.5 % de la firma de los votantes registrados, lo que está asociado con un decline dramático en el numero de organizaciones políticas registradas (Birnir 2004:17). [27] Asimismo, respecto a los requerimientos para mantener el registro de partidos, se ha estudiado que éstos no han tenido efectos negativos para la creación y consolidación de partidos en Bolivia (Birnir 2004; Van Cott 2003).[28] En suma, la administración de Sánchez de Lozada y la serie de reformas institucionales creadas en 1994 permitieron que el Katarismo surgiera como un partido viable y lograra sustento electoral entre las comunidades indígenas pues gracias a éstas el Katarismo logró formar un movimiento independiente (Van Cott 2003:21).

Organizaciones indígenas y partidos étnicos

Partidos políticos de carácter étnico empiezan a formarse en Bolivia desde los primeros años del proceso de transición democrática en un lapso que va de 1978 a 1985. Este tipo de partidos sin embargo, representaba dos tipos de corrientes: por un lado la radical y

[25] Así, comunidades que nunca habían recibido beneficios, de la noche a la mañana, disponen de importantes sumas de dinero para invertir en caminos, puentes, electrificación, servicios básicos y otras obras definidas por ellos mismos (Rivero 1995:10).

[26] Otra innovación de la LPP es el reconocimiento de la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de la legitimidad de las autoridades y procesos de toma decisión. Así, la LLP funcionó como un incentivo institucional para que los líderes indígenas se decidieran a competir en las primeras elecciones municipales de 1995.

[27] Pasan de 72 antes de 1985, a 15 antes de las elecciones de 1989 (Birnir 2004:19)

[28] Así, todos los partidos que salieron de las competencia electoral antes de 2002, habían pasado el umbral requerido para mantener su registro que actualmente es 1% del voto registrado (Birnir 2004). Sin embargo, Birnir asegura que el hecho de que se aplique una multa a quienes pasen el umbral de registro pero no consigan el 2 % de los votos válidos sí representa un obstáculo, al menos financiero, para los partidos nuevos en general y étnicos en particular.

por el otro un llamado a la unidad racial a través de la reivindicación de la cultura india boliviana.

La primera corriente fue representada por el Movimiento Indianista del Movimiento Indio Tupak Katari (MITRA) que logró llevar representantes al congreso en 1980 (Cárdenas 2001). Sin embargo, el discurso político de este partido se tornó bastante radical pues alegaba la autonomía total de los pueblos indígenas y pronunciaban un discurso en contra de la cultura occidental racista respecto a los mestizos y blancos. Este hecho provocó que esta corriente perdiera simpatía entre la población, y evitó la creación de un partido indigenista viable aunque permitió el surgimiento del despertar étnico (Van Cott 2003:167).

Por el otro lado, la corriente Katarista llamaba a la unidad racial y en su discurso mezcló una ideología de clases con un llamado a la reconstrucción del estado en base a un criterio étnico. Además, los partidos desprendidos de esta corriente han evitado utilizar una retórica agresiva que pudiera provocar divisiones entre grupos étnicos o generar la sospecha de los "mestizos" (Madrid 2003:164).[29] Para mediados de los ochenta la tendencia Katarista, se vuelve la más popular, siendo su principal partido el Movimiento Revolucionario Tupaj Katari de Liberación (MRTKL) que logra ganar dos diputaciones nacionales.[30] Uno de estos diputados, Víctor Hugo Cárdenas, logró realizar varias alianzas con el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), el partido clasista de izquierda derivado del movimiento revolucionario boliviano de 1952.[31] Van Cott

[29] Por ejemplo Dionisio Nuñez, un representante del congreso por parte del MAS señala que este partido es "un partido inclusivo no exclusivo... no queremos pasar de ser los excluidos a ser los excluidores "(entrevista citada en Madrid 2003: 165).

[30] Ver tabla 5 en el Anexo.

[31] Esta alianza le hubiese permitido ganar un buen numero de votos en las elecciones de 2002, pero al final Cárdenas no se registra como candidato a la presidencia y la alianza no prospera. En este periodo, el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (presidente de 1993 a 1997), realiza una serie de modificaciones al marco institucional que serán analizados en la sección posterior. Aquí es importante mencionar que la Revolución de 1952 requirió de la participación de un ejército indígena, mismo que fue recompensado principalmente con una Reforma Agraria a través de la cual adoptó la identidad campesina. De la misma manera, se le dio el derecho a votar, pero no se

señala que aunque el partido no se institucionaliza en estos años el Katarismo, éste sí se consolida como una alternativa electoral viable y logra mantenerse política y económicamente *independiente* de partidos no-indígenas como el MNR (2003:21, énfasis mío). Para finales de los ochenta la corriente Katarista pierde popularidad y los partidos experimentan dificultades económicas y de expansión de sus bases electorales y decrecen en importancia y éxito electoral (Cárdenas 2001).

El siguiente PE que gozó de cierto éxito electoral fue el creado por indígenas Quechua cultivadores de coca que, organizados en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), lanzaron su propio partido político para participar en las primeras elecciones municipales de la historia en 1995: la Asamblea de la Soberanía de los Pueblos (ASP). Este partido formó una alianza con los líderes del CSUTCB y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano(CIOB). A partir de entonces la ASP ha gozado de gran éxito electoral. Entre 1997-1998 una división entre líderes Aymaras y Quechuas- representada en el conflicto entre Por Evo Morales y Alejo Vélis- Amayra y Quechua respectivamente- llevó a E. Morales a formar su propio partido: el Instrumento Político para la Soberanía de los pueblos (ISP actualmente MAS). Los principales logros de estos partidos se presentan en la tabla 5 del Anexo y presentan como logros más resientes y significativos, la llegada a la vicepresidencia de Evo Morales en 2002 y a la presidencia de la República del mismo candidato en 2005.

Ahora bien, es imposible explicar el éxito de los PE sin considerar que el movimiento Katarista obtiene su base electoral al apelar a sectores anteriormente apoyaban al MNR. Sin embargo, aunque en un principio se apeló a la población con un

---

abrieron espacios de participación política. Otro logro de la Revolución fue la Reforma educativa, sin embargo, no se reconocieron oficialmente las lenguas indígenas sino que se impuso el español como idioma oficial. Es decir, la Revolución Nacional de 1952 afrontó el tema indígena desde una perspectiva clasista, con el objeto de atender las necesidades materiales, pero que ignoró la identidad cultural.

discurso de izquierda y de "conciencia de clase", los Kataristas fueron los primeros en apelar a la población indígena como tal.

Aquí es importante analizar la historia de la CSUTCB pues ésta es la organización matriz precede a la formación del ASP, el IPSP y el MAS. Creada como un movimiento político y social que expresaba con un modelo sindical las demandas de los campesinos-indígenas, el sindicato jugó un papel decisivo en la elaboración de las demandas, la resistencia y la lucha por los derechos indígenas. Por otra parte, el grado de reconocimiento que la CSUTCB adquiere por parte del gobierno fue de vital importancia para el posterior reconocimiento de los PE que después se derivaron del sindicato.

A finales de la década la CSUTCB enfrentaba a conflictos internos, la crisis de liderazgo, la globalización y el neoliberalismo económico, lo que genera su decadencia; y con ella, la desmovilización de la principal organización indígena del Altiplano y los Valles bolivianos. Es por ello que para 1985 el movimiento indígena cambia su dirección y pasa del ala sindical de los altos, a nuevas organizaciones en el altiplano que buscaban defender su territorio. Así para 1982 se crea la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB). Esta organización no tenía ni la historia, ni el discurso contestatario de la CSTUCB y desarrolló una protesta más pragmática como se demostró en la Marcha por la Dignidad y el Territorio.[32]

[32] En 1990 los pueblos indígenas de la amazonía boliviana organizaron una marcha desde Trinidad hasta La Paz. Ésta puso de manifiesto la conciencia nacional de la Bolivia indígena, el país dejó de ser sólo lo Aymara y lo Quechua, y expresaba la diversidad de los pueblos indígenas del Chaco y Amazonía (Rivera Pinto 2002:5). Este movimiento demandó el reconocimiento de sus territorios y el respeto a su dignidad de seres humanos y de pueblos indígenas. Significó una demanda a la Nación boliviana que provocó los sentimientos de solidaridad a la mayoría de los sectores del país. Esta marcha se caracterizó por ser pacífica y se significó una de las primeras relaciones históricas entre el Estado y los pueblos indígenas a través del diálogo y la concertación. Superando así las formas clasista-sindicales de las organizaciones campesino-indígenas del occidente, a la vez que dieron viabilidad a un movimiento social, cultural y político con discurso, estrategia y capacidad propositiva (Rivera Pinto 2002.:7)

Con la Marcha los pueblos indígenas lograron ser reconocidos por los bolivianos, como ciudadanos de esta nación, con identidad cultural y proyecto propio; viabilizando el reconocimiento de sus territorios y la inclusión de sus derechos en la agenda del Estado. Así, aunque los partidos populistas habían adoptado un discurso de pluralidad cultural no fue sino hasta la marcha que los partidos tradicionales adoptaron tal discurso. La necesidad de reconocer esta diversidad cultural y apelar al voto indígena hizo que el líder del MNR Gonzalo Sánchez de Lozada a invitar a uno de los líderes indígenas Kataristas, Víctor Hugo Cárdenas, a competir en su equipo por la presidencia.

La tabla 5 presenta la relación entre los PE y las organizaciones indígenas:

Tabla 5. Madurez de las organizaciones indígenas que formaron PE en Bolivia y lapso de tiempo transcurrido entre la formación las organizaciones indígenas y la decisión de éstas de formar un PE.

Año en que consiguen instituciones políticas permisivas	Organizaciones indígenas/año de formación	Partido étnico/año de formación	Tiempo transcurrido entre la creación de una organización y el surgimiento de un PE
1980 con la democratización y	Movimiento Katarista (1974)	Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK) y el Movimiento Indio Tupaj Katari (MITK). (1978)	5 años (dejó de ser electoralmente viable a los pocos años de su formación)
1994 con las reformas de Sánchez de Lozada.)	Confederación Sindical única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSTUB)/ 1979	ASP/IPSP/MAS (1995) MIP (2000)	16 años 21 años
	Comité Coordinador (cultivadores de coca)/1978	ASP/IPSP/MAS (1995) MIP (2000)	7 años
	Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB)/1982	MUPP (1996)	17 años
	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC)/1992		

Fuente: Van Cott (2005).

La tabla revela qué organizaciones indígenas derivaron en la formación de un PE, así como el tiempo que paso entre la fundación dicha organización y su partido político. En

general, vemos que la decisión de formar el PE está temporalmente muy cercana con la fecha en la que se instauran reformas que incrementan la permisividad del marco institucional boliviano el promedio ponderado entre una y otra fecha es de 14.6 años.

Por otra parte, la capacidad de coordinación y movilización de estas organizaciones es grande pues están organizados a nivel nacional principalmente por tres organizaciones que agrupan a diversos grupos indígenas: la Central de los Pueblos de Beni (CPBI); la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (CIOB) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) han empezado un proyecto legal respecto a los pueblos Indígenas.[33] Por su parte, la CIOB fue la organizadora de la Marcha por la Dignidad. En general es notable que la experiencia política adquirida a través de las organizaciones indígenas creadas desde los setenta, es muy importante pues la habilidad de los líderes para convocar a alianzas y manejar un discurso político moderado que le valga el apoyo del electorado urbano y rural, indígena y no indígena (Madrid 2003).

5. 3 Guatemala

Composición étnica

Guatemala es un país geográfica, biológica y culturalmente diverso. Dentro de su territorio relativamente pequeño (108, 889 Km^2), existen cuatro pueblos distintos: los Mayas (65%), los ladinos o mestizos (33%), y Garífuna y los Xinca (entre los dos

[33] Igualmente importante para la organización y movilización de los indígenas y campesinos es la existencia de la sede principal del Fondo Indígena en La Paz, es un elemento importante pues ha jugado un rol importante en la interrelación de las organizaciones y los líderes indígenas. El Fondo es un organismo multilateral de desarrollo, creado en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, mediante Convenio suscrito por 23 países y ratificado por 20 de ellos. Está gobernado por una Asamblea General, compuesta por representantes de los Pueblos Indígenas y de los Gobiernos de los Estados Miembros, su funcionamiento es controlado por un Consejo Directivo formado por doce miembros elegidos por la Asamblea, que representan en partes iguales a los pueblos indígenas y a los gobiernos. Tiene como misión promover el fortalecimiento y el desarrollo político, económico, cultural y social de los pueblos indígenas, con la participación de organizaciones de cooperación internacional mediante la gestión y canalización de recursos y la prestación de apoyo técnico y financiero para la formulación de leyes, políticas y proyectos. Felipe Quispe ha sido miembro del Consejo Directivo, mientras que Evo Morales ha participado de muchas de sus actividades. Así mismo, la CIDOB, la CSUTCB y CSCB forman parte de la Asamblea del FID y de su representación de Bolivia.

constituyen alrededor del 2% de la población total). En este país el 31.8% de las sub-unidades políticas es mayoritariamente indígena, aunque no hay un área exclusivamente indígena (Ver tabla 1 del Anexo). Guatemala presenta una configuración de instituciones político-electorales permisiva y una cantidad importante de organizaciones creadas en torno a la identidad étnica Maya. Sin embargo, en Guatemala no existe actualmente, algún partido político que busque movilizar a la población indígena en torno a la identidad étnica. El estudio de caso de Guatemala demuestra cómo la ausencia de PEs en Guatemala se debe a la falta de cohesión interna, capacidad de movilización y experiencia política de dichas organizaciones.

Marco institucional permisivo

En Guatemala la historia de gobiernos autoritarios y dictaduras militares llega a su fin el 8 de agosto de 1983, con la deposición del Gral. Ríos Montt. El 1 de julio de 1984 se convoca a elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) para redactar una Constitución democrática entró en vigor, el 30 de mayo de 1985.[34] Los constituyentes de 1984 buscaron abrir los espacios de expresión, organización y participación política que los gobiernos autoritarios mantuvieron cerrados durante tres décadas, reinstaurando así un régimen institucional permisivo con un sistema abierto y pluralista que propició el surgimiento rápido de numerosos partidos.

De acuerdo a Birnir (2004) Guatemala nace con instituciones político-electorales no-restrictivas que han permanecido constantes desde el proceso de redemocratización y que no representan mayor obstáculo para la formación de partidos políticos pequeños. Sin embargo, la violencia política de los regímenes dictatoriales guatemaltecos hizo poco plausible el surgimiento de una oposición política durante tres décadas. En 1985,

[34] Vinicio Cerezo, un político civil y el candidato a presidente del partido Democracia Cristiana (DC), ganó la primera elección sostenida bajo la nueva constitución con casi el 70% del voto, y tomó posesión del cargo el 14 de enero de 1986.

se reforma la Ley de Partidos modificando algunos requerimientos para el registro de partidos. Sin embargo, dichas modificaciones no fueron lo suficientemente restrictivos para obstruir la formación de un partido nuevo en general o indígena en particular (Birnir 2004:10). Los cambios más relevantes de dicha Ley incluyen el establecimiento de que los partidos deben de organizarse en al menos 12 de los 21 departamentos, y en 50 condados con al menos uno de sus miembros por cada 2000 votantes registrados a nivel nacional, de los cuales la mitad deben de saber leer (BPA 2003: Art. 19, 24, y 49). Esto no es un impedimento para la constitución de un PE pues, como se estableció en la sección anterior, los Mayas son el mayor grupo étnico en Guatemala, y están representados en al menos 19 de los 21 departamentos (Warren 2002); además de que el porcentaje de adultos alfabetos es de cerca del 70% (UNESCO 2000). [35]

La permisividad del marco institucional electoral es tal que ha propiciado un sistema partidario con tendencia a la fragmentación y la atomización y, por consiguiente, poco institucionalizado. En efecto, a partir de 1985 han sido casi 50 los partidos que en una u otra manera han figurado en el escenario político guatemalteco. En las elecciones de agosto de 1984 participaban ya 17 partidos. En las generales de 1995 participaron 26 partidos. Sin embargo, a inicios del 2000, luego de la cancelación de varios partidos que no lograron el 4% del voto en las elecciones de fines de 1999, solo 10 partidos funcionaban legalmente. Es decir, alrededor del 80% de los partidos ha desaparecido (ASIES 2006).

En general, a pesar de la alta fragmentación partidaria, en la práctica el sistema partidario ha ido configurándose con un perfil de pluralismo moderado, pues en cada una de las 4 elecciones generales, más la elección a la ANC, solamente 3, o al máximo

[35] Por otra parte, dado que las comunidades indígenas son grandes en todos los países estudiados, el número de firmas requeridas para el registro de partidos no es suficiente para excluir a grupos indígenas de la participación electoral, sin embargo, mientras más alto sea el umbral, más se complica la aparición de este tipo de partidos.

4 partidos, han reunido en cada caso el 80 por ciento de los votos válidos. Esto ha derivado alrededor de 6 partidos sean los que han alcanzado representación parlamentaria.[36]

Ahora bien, ante un sistema de instituciones electorales permisivo, el hecho de que actualmente no exista ningún partidos político que utilice un discurso étnico a veinte años de la democratización es intrigante. De acuerdo a nuestra hipótesis, los pocos partidos que intentaron movilizar a la población indígena, no han resultado electoralmente viables, debido a la falta de cohesión interna, capacidad de movilización y experiencia política de dichas organizaciones.[37] Ahora bien, aunque en la actualidad existen alrededor de 500 organizaciones guatemaltecas formadas alrededor de la identidad indígenas (Choy y Gálvez 1997); entre éstas no figura ningún partido político que agrupe estas demandas y las vuelva parte fundamental de su plataforma política. Para entender esta ausencia, a continuación se presenta una breve historia de las organizaciones indígenas Mayas guatemaltecas y logros políticos.

Organizaciones indígenas y partidos étnicos

En Guatemala, a diferencia de lo sucedido en Bolivia o Ecuador, desde un inicio los pueblos indígenas han buscado implementar sus propias políticas de desarrollo en términos primordialmente culturales. De hecho, el activismo de los pueblos indígenas guatemaltecos inició siendo y en gran parte aún es, ante todo, cultural.

Las demandas culturales de los Mayas, se articularon por primera vez a nivel nacional, durante los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz

[36] Ver tabla 3 del Anexo. De estos partidos, sólo el FRG y el PAN desempeñaban un rol predominante al inaugurarse la legislatura 2000-2004,. El eje ideológico político del sistema partidario es, en la actualidad, predominantemente conservador. Esto es cierto aun cuando el antiguo coordinador del movimiento guerrillero, la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca), se transformó en un partido político. De acuerdo a ASIES (2006) la inclusión de esta organización en el sistema de partidos guatemalteco es una muestra de que el sistema de partidos guatemalteco se ha vuelto más pluralista, permitiendo la representación de todas las tendencias políticas.

[37] Como el Frente de Integración Nacional (FIN), el grupo Patinamit o el Comité cívico Xel-hú creados a mediados de los setenta.

Guzmán (1944-54) tomando ventaja del espacio político abierto que las reformas liberales de estas dos administraciones implementaron (Fischer 1996, Cojtí 1990).[38] Así, a mediados de los años cuarenta inicia la historia del activismo cultural Maya y con éste la historia de las organizaciones indígenas Maya. Dicho activismo siempre ha estado muy relacionado al estudio de las lenguas nativas, y es precisamente durante los años 50 y 40 cuando la lingüística maya empieza a ser movilizada como un símbolo político importante de la auto-identidad indígena (Fischer 1996:56).

Hacia los años cincuenta se instaura en Guatemala un programa amplio de investigación sobre las lenguas Mayas liderado por un grupo estadounidense evangélico de traductores del Nuevo Testamento, denominado Instituto Lingüista de Verano (SIL, por sus siglas en inglés). Si bien el estudio de la lingüística Maya creció en importancia en estos años, no surgió ninguna organización indígena que presentara demandas políticas o sociales ante el gobierno. [39]

En los años sesenta se crearon una serie de organizaciones denominadas "indigenistas" cuyo principal interés fue el promover la cultura indígena con una mezcla de enfoques culturalistas y folklóricos. De acuerdo a Choy y Gálvez, estas organizaciones fueron las primeras en utilizar el término Maya en un discurso distinto al

---

[38] De 1954 a 1994 comprenden los Diez Años de Primavera, un período de libre discurso y organizaciones políticas y reforma agraria, en el que se parecía que se abría una era de progreso en Guatemala Las reformas sociales iniciadas por Arévalo fueron continuadas por su sucesor, el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Éste legalizó el *Partido Comunista Laboral Guatemalteco* en 1952 mismo que llegó a controlar organizaciones campesinas importantes, sindicatos y el partido político gobernante, sosteniendo algunas posiciones del gobierno claves.

[39] Este instituto fue contratado por el Instituto Indigenista Nacional -IIN para traducir libros de escuela y entrenar maestros en áreas rurales. Durante estos años el personal del SIL empezó a denunciar y "hacer conciencia" a la población indígena respecto a su precaria condición socioeconómica. Asimismo, algunos grupos católicos también han actuado para estimular la movilización de la población indígena alrededor de temas políticos y económicos. Dentro de éstos la Acción Católica (AC) creada en 1948, que, aunque originalmente fue creada para entrenar a sacerdotes indígenas para dar el catequismo en sus comunidades de origen, poco apoco esta organización se tornó más progresiva y se volvieron lideres comunitarios y antevistas que impulsaron el "despertar social" de la población indígena guatemalteca (Davis 1988:16). Respecto al SIL, también cabe destacar que muchos líderes Mayas están en desacuerdo con éste ya que se opone a la propuesta de la ALMG de crear una lengua Maya unificada (Cojtí Cuxil 1990 20-23).

antropológico (1997:47).[40] En los primeros años de la década de los setenta, la lingüística Maya se consolida como el punto *focal* para el activismo cultural.[41] Entre 1970-1972 se establecen en Quetzaltenango (la segunda ciudad más grande de Guatemala) una serie de asociaciones promotoras de la cultura Maya. En este periodo líderes indígenas comunitarios realizan los primeros intentos de movilizar a la población Maya al nivel local y regional.

Para lograr dicho objetivo, en 1972 se crea el Comité Cívico Xel-hú,[42] un movimiento que subrayó necesidad de lograr la unidad pan-Maya y centró sus esfuerzos en promover la elección de indígenas a cargos locales en algunos pequeños pueblos, llevando a cabo una serie de reuniones o Seminarios Indígenas que facilitaron el contacto nacional entre líderes Mayas locales. Como resultado de estos seminarios se formó en 1974 la organización indígena Patinamit, ésta actúo como un partido político *de facto* apoyando al Partido de la Revolución (PR) en las candidaturas indígenas (estos candidatos fueron los primeros en identificarse como indígenas a este nivel de poder).

En general, la experiencia de esta organización no fue exitosa, pues los militantes fueron absorbidos rápidamente por las organizaciones partidistas tradicionales. Sin embargo, la importancia de la creación de Patinamit, es que dicha iniciativa mostró un

---

[40] De acuerdo a estos autores estas organizaciones no han sido estudiadas lo suficiente.

[41] Esto se ve reforzado por la creación del Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín-PLM (1973), el cual entrenó a un grupo de Mayas como lingüistas quienes, hacia 1975 ya ocupaban la dirigencia de este proyecto.

[42] Los Comités Cívicos son organizaciones políticas de carácter temporal que postulan candidatos a cargos de elección popular (alcaldes, síndicos y concejales) para integrar corporaciones municipales. Su acción está limitada al municipio en que postulen candidatos ("Ley electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento". Tribunal Supremo Electoral, Guatemala). En general, estos comités son otra expresión del interés en participación política fuera de las organizaciones políticas tradicionales, y se han incrementado en las regiones mayoritariamente Mayas de 1985 a 1995 en un 242.10 % en el sur-occidente; y en un 1900% en la región noreste (Ochoa *et al.* 1995:58). Xel-hú se crea en 1972 como un movimiento alternativo a los desprestigiados partidos políticos tradicionales. Se presenta como un movimiento indio, de pobres y explotados que busca ganar acceso al poder local, en 1974 gana algunas alcaldías pero, debido al fraude nacional se le impidió llegar a la alcaldía. En 1978 participa de nuevo en las elecciones pero relega lo indígena a un segundo lugar y se acercó al discurso de partidos tradicional, lo que lo lleva al fracaso electoral. Xel-hú reaparece en 1990 con un discurso indígena inclusivo de todos los estratos, pero no logró movilizar a los estratos medios sino hasta 1995 y solo de manera local, en esta ocasión mantuvo la estrategia de presentar una propuesta alejada de los partidos políticos tradicionales pero se insiste en la pluralidad del movimiento (Gálvez *et al.* 1997:60).

cambio en el interés político de los pueblos Mayas y, sobretodo, enfatizó la relación existente entre los temas políticos y los culturales, subrayando siempre la conexión entre la preservación de la cultura Maya y el futuro político del pueblo Maya (Fischer 1996:61).

Eventualmente, los miembros de Patinamit buscaron independencia respecto a los partidos políticos tradicionales, así como expandir el alcance de sus organizaciones. Así, en noviembre de 1976 explicitan sus objetivos políticos al formar el Partido Indígena de Guatemala (PIG), el primer partido político indígena. Este partido buscaba participar en las elecciones de 1978 (Fischer 1996:65). La prensa tuvo una reacción negativa ante la creación del PIG, llamando a este partido "racista" y acusándolos de atacar la unidad nacional. El ataque de los medios provocó en el partidos dos efectos, por un lado, el partido cambió su nombre a Frente de Integración Nacional (FIN); y por el otro, la dirigencia del partido cambió su discurso político a uno más centrado en la unidad nacional que en las diferencias étnicas[43]. Eventualmente este partido se alió con el PR, partido que había dado su apoyo a los candidatos del dictador militar Gral. Romero Lucas García.

Una vez pasadas las elecciones el gobierno incrementó la represión en contra de todas las formas de resistencia popular para los años ochenta, incluidos los movimientos indígenas. Esto restó legitimidad al FIN y propició su desaparición de la arena electoral. Según Demetrio Cojtí, el partido no prosperó por dos razones: la alianza indirecta del FIN con el ejército y la carencia de "ideología indígena" para cuestionar las estructuras sociales del país (1997: 98-99.)

[43] Esta organización logra colocar a dos diputados indígenas en el Congreso; sin embargo, estos candidatos estuvieron envueltos en escándalos de corrupción y fueron acusados de vender sus posturas, lo que les costó el apoyo del pueblo indígena y desacreditó tanto al PR como a Patinamit como representantes de estos pueblos (Gálvez 1997: 56).

Después de la revolución nicaragüense de 1979 Guatemala inició una lucha contra el comunismo bajo el mando del hermano del Ministro de Defensa Benedicto Lucas García – hermano del presidente Romero Lucas. Esta lucha inició hacia 1981 una contrainsurgencia masiva en contra de pueblos rurales Mayas que se suponían colaborar con las guerrillas marxistas por el simple hecho de vivir en las regiones donde éstas operaban. Hacia 1982, el Gral. Efraín Ríos Mont toma el poder a través de un golpe militar, intensificando la guerra entre el ejército y las guerrillas, quienes encontraron cierto apoyo en la población rural que sufría por el colapso del mercado agrícola. Bajo este escenario, las organizaciones Mayas se vieron obligadas a permanecer inactivas durante al menos diez años (Fischer 1996:63). Con la apertura democrática de 1985 y la disminución de las campañas de contrainsurgencia, los activistas culturales Mayas re-iniciaron sus esfuerzos para insertar sus agendas en los planes gubernamentales.

En los años siguientes a la transición democrática, surgen organizaciones indígenas que se alejan discurso cultural, y se centran en demandas de carácter socioeconómico. Estas organizaciones denominadas "populares" (denominación utilizada por Santiago Bastos y Manuela Camus) eran de corte marxista y demandaban tierra y mejores condiciones laborales. Entre ellas, sobresalen el Comité por la Unidad Campesina (CUC), y el grupo de viudas (CONAVIGUA) que luchaban por los derechos humanos y la desmilitarización del país. Este tipo de organizaciones da prioridad a los derechos culturales y empiezan a cuestionar el estatus *político* de los pueblos indígenas dentro del estado Guatemalteco sin aspirar a formar un partido político.[44]

Hacia 1986 se vislumbra un éxito para el movimiento culturalista Maya: se pasa una resolución hecha en II Congreso Lingüístico Nacional en 1984, que hace un llamado

[44] Otras organizaciones importantes dentro de este grupo están: las Comisiones Permanentes de Refugiados-CCPP-, el Grupo de Apoyo Mutuo-GAM-, el Consejo de Comunidades Étnicas "Rujunel Junam", el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala –CONDEG- y las comunidades de Población en Resistencia (Gálvez 1997: np.40)

para la creación de un alfabeto unificado de las lenguas Mayas. Para lograr este objetivo, en 1986 se funda la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG. Ésta se consolidó rápidamente como el frente principal del movimiento de revitalización cultural Maya, a la vez que incorpora y coordina diversas organizaciones mayas. La prominencia de la Academia reflejó el énfasis que se le dio en estos años a los temas lingüísticos.[45] La ALMG ha tenido un papel importante en la consecución de concesiones del gobierno para los pueblos indígenas (principalmente en el proceso de reforma constitucional) y tiene un carácter semi-autónomo.[46]

Para la década de los noventa, innumerables nuevas organizaciones indígenas empezaron a surgir en todos los niveles, al tiempo que las organizaciones comprometidas con el desarrollo comunitario empezaron a articular sus demandas en torno a una identidad específicamente étnica. Así, para 1991 se crea el Consejo de Organizaciones de Guatemala (COMG), una organización que agrupa y coordina una mezcla de organizaciones con objetivos culturales, lingüísticos, académicos y de desarrollo distintos. El propósito de este Consejo es unir a las organizaciones Mayas, a través de la unificación de los distintos proyectos de éstas en un conjunto común de objetivos. [47]

A continuación se presenta un breve resumen de las organizaciones indígenas por fecha de creación y objetivos principales:

---

[45] De acuerdo a Fisher, el movimiento culturalista maya se centra principalmente a la revitalización de la cultura maya y la reinterpretación de la investigación sobre el mundo Maya –antiguo y moderno, y los líderes Mayas creen que la revitalización de su cultura puede conducir pacíficamente al país a una situación de pluralismo cultural y así permitir a la población indígena acceder a las instituciones políticas y económicas de una mejor manera (1996: 64).

[46] Ver tabla 2 del Anexo para mayor información sobre las reformas constitucionales Guatemala, Ecuador y Bolivia.

[47] El COMG ha reemplazado a la ALMG como coordinadora organizacional del movimiento cultural. El Consejo fue quien colocó por primera vez los temas de autonomía regional y política en la agenda Maya a finales de esta década.

Tabla 6. Tipología de las organizaciones indígenas en Guatemala.

Tipo de organizaciones Indígenas (Tipología)	Fecha de creación	Objetivo
Organizaciones Indígenas populares		
Comité Unidad Campesina –CUC/ Consejo de Comunidades Étnicas "Rujunel Junam", Consejo Nacional de Desplazados Guatemaltecos, y las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) Coordinadora Nacional de Viudas Guatemaltecas (CONAVIGUA)	1960-1970	Se derivan de organizaciones pequeñas que en un inicio buscaban promover la cultura indígena que ante la apertura democrática buscan voz para denunciar de violaciones a derechos humanos, y demandar mejor acceso a la tierra, mejores condiciones de vida, empleo, desmilitarización, y un alto a la represión (Gálvez 2000).
Coordinadora Maya Majawil Nuevo Amanecer	1990	Forma parte de las O. indígenas populares pero su discurso se centra en un discurso de marxista sobre la lucha de clases.
Organizaciones Mayas	**1990-1995**	**Reivindicación étnica y cultural. Su propia especificad eventualmente los colocó aparte del resto de organizaciones.**
Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG) Miembros: Asociación de Escritores Mayaneces de Guatemala (AEMG), Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral, y la Fundación Agropecuaria de Guatemala (ULEU). Es, a su vez, miembro de COPMAGUA	1990	Una organización que aglutina a varios grupos Mayas.
Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Guatemalteco Maya (COPMAGUA/SAQB'ICHIL/ Incluye a la COMG y a la Instancia de Unidad y Consenso Maya (IUCM) que, a su vez, aglutina a mas que 80 organizaciones del pueblo Maya.	1994	Conformada por cinco coordinaciones Maya: Instancia de Unidad y Consenso Maya, el Consejo de Organizaciones Maya de Guatemala, la Academia de Lenguas Maya de Guatemala , la Unión del Pueblo Maya, y el Consejo Maya Tekum Umam.
Organizaciones Indígenas explícitamente políticas	**1995-2000**	**Influir en las políticas nacionales. Acceder o administrar recursos públicos**
Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI)	1996	Su objetivo es compartir experiencias y trabajar para presentar iniciativas.
Asociación por el Poder Local (APOLO)	n.d	Trabaja por la promoción del fortalecimiento del poder local a través de la descentralización del gobierno y la participación ciudadana.
Nukuj Akpop	1995	Una de las bases electorales de Frente Democrático Nueva Guatemala. Promueve la postulación de candidatos indígenas a nivel municipal.
Asociación Política de Mujeres Mayas	2000	Presidida por Rigoberto Menchú, quién 2007 lanzó oficialmente su candidatura.

Fuente: Elaboración propia con datos de Borrell et al. (1997)

Lo que esta tabla revela es que, en general, las organizaciones Mayas con fines explícitamente políticos, se incrementaron sólo en los años posteriores a la firma de los

acuerdos de Paz; por lo que estas tienen entre 6-10 años de haberse creado. Esto nos muestra que existe una interacción interesante entre cambio institucional y organización política de grupos anteriormente excluidos. En efecto, el cambio institucional creado por el cambió de régimen y la apertura política sucedida en el periodo 1985-1995, parece estar asociado el cambio objetivos de las organizaciones indígenas en Guatemala que pasaron, de centrarse en demandas culturales, a invocar objetivos meramente políticos a finales del siglo pasado e inicios del presente.

La participación política de los indígenas inicia teóricamente con la creación y firma del Acuerdo Indígena de 1995. Sin embargo, ¿qué tanto participaron los indígenas en la constitución de dicho acuerdo? En realidad muy poco pues el Acuerdo se negoció entre la Comisión Gubernamental por la Paz y los comandantes y consejeros de la URGN (Fischer 1996). No obstante, indirectamente las organizaciones indígenas guatemaltecas fueron capaces de tener una influencia significante en el documento e iniciaron así, un proceso de expansión y unificación del movimiento Maya pues, cuando las negociaciones de paz terminaron a principios de 1994 bajo la moderación de las Naciones Unidas, los partidos acordaron crear una Asamblea de la Sociedad Civil organizadas en las bases de 11 diferentes grupos sectoriales, incluyendo el sector indígena Maya. Algunos meses después, en mayo de 1994, varias organizaciones Mayas acordaron crear una nueva organización sombrilla, la Coordinación de las Organizaciones de los Pueblos Mayas de Guatemala (COPMAGUA), para representarlos en la Asamblea de la Sociedad Civil.

Hoy en día los grupos Mayas están en un proceso acelerado de crecimiento. Estas organizaciones tienen un rango amplio de enfoques y objetivos: desde comités locales, organizaciones y coordinadoras locales, hasta consejos y coordinadoras nacionales en

varias regiones (Esquit, E. 1996). La siguiente tabla presenta un panorama general de las organizaciones Mayas guatemaltecas.

Tabla 7. Organizaciones Mayas en la actualidad, por alcance y objetivos.

Nivel	Descripción	Objetivos	Ejemplos
I	Asociaciones de personas que desarrollan actividades locales o comunitarias.	Educación y derechos mayas, salud, rescate cultural, promoción de la organización, proyectos productivos, etc.	Comités municipales, de cantones, aldeas y caseríos.
II	Corresponden a aquéllas compuestas por dos o más organizaciones del nivel I. Son de carácter regional	Apoyan las acciones de las asociaciones del nivel I a través de asesoría, canalización de fondos, capacitación etc.	Coordinadora Q'anjob'al, Coordinadora Kaqchiquel de Desarrollo Integral-COKADI, la Asociación CDRO, Nan Jal, etc.
Coordinadoras o de nivel III.	Integradas por dos o más agrupaciones del segundo nivel y también por asociaciones pertenecientes al nivel I.	Impulsar las reivindicaciones mayas frente al Estado (educación maya, fortalecimiento organizativo, cultura, derecho sobre la tierra, participación, etc.) se les suele denominar coordinadoras políticas. Son los espacios de unión más antiguos del movimiento maya e impulsan la creación hacia formas organizativas más complejas.	COMG, las ALMG o la Instancia de Unidad y Consenso Maya-IUCM
Coordinadoras de temas específicos/avanzados (nivel IV)		Cada coordinadora se creó para cumplir objetivos específicos.	COPMAGUA, la mesa Nacional Maya de Guatemala-MENMAGUA, el Consejo Nacional de Educación Maya de Guatemala-CNEM, el Comité para el Decenio del Pueblo Maya de Guatemala- CDPM. T. Todas surgen en 1994 (excepto el CNEM que surge en 1993).

Fuente: elaboración propia con información de Barrel et. al (1997).

Esta tabla revela información interesante respecto a la capacidad organizativa y de movilización de las organizaciones mayas en Guatemala. Por un lado, las organizaciones indígenas maya surgieron desde los años 70 y han evolucionado hasta crear organizaciones de carácter nacional que acaparan organizaciones más pequeñas. Podemos decir que se ha acumulado una cierta experiencia organizacional. No obstante,

el hecho de que las organizaciones de nivel 4 no se hayan creado sino hasta 1994, nos habla de que de hecho, la experiencia política adquirida por estas Coordinadoras es muy poca. En 1997 surge la propuesta de crear una instancia de coordinación superior de todas las formas organizativas que funcionan en la actualidad: el Consejo Nacional Maya NIM POPB'IL promocionado por el Comité para el Decenio del Pueblo Maya de Guatemala CDPM (Borrel et al 1997: 80). A diez años de dicha propuesta, dicho comité aún no se ha creado.

Por otro lado, es interesante notar que, a pesar de la enorme cantidad de OIs, y de la existencia de organizaciones indígenas organizadas a nivel nacional y regional, la capacidad de movilización de las organizaciones "sombrilla" aun es muy escasa. Así por ejemplo, la primera marcha indígena a nivel nacional coordinada por estas organizaciones, no se realizó sino hasta el 30 de marzo de 2004. Con una movilización masiva en la ciudad capital, el movimiento indígena y campesino demostró su fuerza de convocatoria cuando alrededor de 25 mil personas, de las diferentes comunidades del país, recorrieron las calles de la ciudad capital en la denominada "Movilización Nacional Jun'e´". Esta marcha tuvo el apoyo de organizaciones sindicales, estudiantiles y de derechos humanos. El principal objetivo de la movilización fue denunciar el "incumplimiento casi absoluto de los Acuerdos de Paz firmados en 1996, especialmente del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y del Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria."[48]

En el interior del país también hubo movilizaciones. En Cobán (departamento de Alta Verapaz), Cuilapa (Santa Rosa) y Petén, miles de indígenas y campesinos manifestaron pacíficamente, mientras que en La Cumbre Santa Elena (Baja Verapaz) se bloqueó la carretera durante casi todo el día. La movilización logró el objetivo de

[48] También se demandaba detener el aumento de los precios de la canasta básica y la suspensión de los Tratados de Libre Comercio firmados entre Estados Unidos y Centroamérica.

constituir una Mesa de Alto Nivel conformada por miembros de la Coordinación y Convergencia Maya WAQIB´ KIEJ y el Gobierno para dar seguimiento al cumplimiento de las demandas y exigencias planteadas. (*Movilización Nacional Jun'e*, abril 2004). La organización de esta marcha estuvo a cargo de la Coordinación y Convergencia Maya WAQIB´ KIEJ, donde confluyen todas las organizaciones y movimientos indígenas y campesinos de Guatemala. Otra de las coordinadoras importantes de esta movilización fue la CUC (Comité Unidad Campesina) que, como mencionamos, tiene un discurso clasista pero ha politizado bastante la identidad indígena, Sin embargo, el porcentaje de población que participó en ella fue de un escaso 4% de la población indígena nacional. Sin duda hace falta un grado mayor de unidad entre las diversas organizaciones indígenas.

Por otro lado, es interesante que COPMAGUA (1991), creada con la finalidad de abrir espacios en el diálogo por la paz y representar al sector maya en la Asamblea de la Sociedad Civil durante el proceso de paz, y que aglutina a su vez a organizaciones nivel III con orientación política, declare en su "Declaración política de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya con motivo de las elecciones generales del 7 de noviembre de 1999" que:

> (L)a Ley Electoral y de partidos políticos desde hace quince años, sin embargo aún no refleja en su contenido y espíritu del carácter y realidad de la Nación guatemalteca de multiétnica, Pluricultural y multilingüe, por lo tanto es excluyente y antidemocrático. ...(Los) partidos políticos están dirigidos e integrados por criollos y ladinos a nivel de dirigencia y de toma de decisiones, y sus relaciones con los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka, han sido sólo coyunturalmente en pocas electorales y por la naturaleza los partidos, son vistos como fuentes de empleos en pocas electorales, clientelista, caudillista y meramente electorera. ....hasta la fecha ningún partido político ha demostrado voluntad política y seriedad para el abordaje y tratamiento del tema Indígena, consolidación del proceso de paz, seguimiento e implementación de los Acuerdos, ni mucho menos contemplar en sus planes de gobierno propuestas concretas para erradicar la opresión cultural, la discriminación, el racismo, la pobreza y extrema pobreza. Hasta ahora, solo han habido ofrecimientos, palabras, invenciones y hasta insultos entre los partidos políticos, y causan una confusión entre la población. Los que cuentan con planes de gobierno no reflejan la realidad nacional y excluye los intereses de las grandes mayoría y si llegan al poder lo que menos hacen es cumplir con sus ofrecimientos y el ejercicio de gobierno en nuestro país ha sido siempre de minorías no legítimos ni representativos aunque sí legales (Declaración Política de la COPMAGUA 1999).

Esta declaración muestra una postura crítica del sistema político guatemalteco en general, y de gran desconfianza hacia los partidos tradicionales en particular. Sin embargo, este movimiento también establece que COPMAGUA, es una coordinación de organizaciones Mayas y su cobertura es a nivel nacional y su que hacer es eminentemente política, no obstante "mantendrá su autonomía e independencia de cualquier partido político, por lo tanto no apoya a ninguno". Esto nos muestra que, aunque distanciadas de los movimientos de izquierda, estas organizaciones han buscado mantener un grado alto de autonomía política y financiara respecto del gobierno y de los partidos políticos.[49]

No obstante la desconfianza de varia organizadoras mayas respecto al sistema de partidos tradicional, recientemente se ha incrementado la cantidad de propuestas y demandas encaminadas a garantizar una mayor participación política de los pueblos indígenas se ha reflejado. De hecho, Rigoberta Menchú, quién preside la Asociación Política de Mujeres Mayas "Moloj", hablaba ya desde 1996 de la necesidad de crear este tipo de partidos y de su deseo de participar en los comicios nacionales de 2011. La embajadora de buena voluntad del actual gobierno de Óscar Berger, declaraba a la agencia española de noticia EFE:

> "Estoy completamente dispuesta a liderar un partido político indígena (porque) hace falta un instrumento político que lleve a los indígenas al poder. [...] Los mayas tenemos muy claro que no habrá cambios si no participamos en los niveles de decisión política."[50]

---

[49] Estas organizaciones también se han beneficiado de fondos monetarios internacionales y de agencias como la Fundación Inter-americana de la UNESCO, la Fundación Friedrich-Naumann, y la embajada española, además del apoyo directo de ONGs.

[50] Estas declaraciones fueron hechas luego de que se conocieron los resultados de La Encuesta, realizada por *Vox Latina* para Prensa Libre, en la que se destacó que el 71.2 por ciento de la población consideraba viable la elección de un presidente indígena, dirigentes mayas reaccionaron con entusiasmo. De acuerdo con La Encuesta, del porcentaje que considera posible una candidatura indígena, el 69.1 por ciento son ladinos, y siete de cada 10 habitan en el área urbana. Según el estudio, el 96.5 de entrevistados dijeron que Menchú es el personaje más conocido del país y cuenta con un nivel de simpatía del 66 por ciento. Asimismo, Vilma Sánchez, directora de la APMMJ, explicó que buscan una propuesta de los indígenas, pero con una visión plural donde participen Mayas, Ladinos, Xincas y Garífunas. En esta misma entrevista afirmó que en el país hay 18 partidos políticos, pero son éstos excluyentes: "Todos los secretarios generales son hombres, y ladinos"

En febrero de 2007 Menchú anunció la creación de un partido político indígena y su decisión de postularse como candidata a la Presidencia de Guatemala en las elecciones de este año. Su candidatura es apoyada en primera instancia por el movimiento político Winaq, una organización política indígena que se presenta como "una opción diferente a los partidos políticos tradicionales […] y una organización política en formación, resultado de muchos años de participación …" (*Prensa Libre*, Febrero 12, 2007). El desarrollo de este partido será una importante prueba para la hipótesis desarrollada en esta investigación.

6. Resultados y conclusiones

La evidencia empírica extraída de los tres países estudiados confirma varias de las aportaciones teóricas de la literatura sobre partidos étnicos. En primer lugar, corrobora que en países donde la población indígena es una proporción grande de la población total, la identidad étnica indígena tiende a politizarse. En segundo lugar, muestra que dicha politización es más fuerte cuando el marco institucional y político es más permisivo. Específicamente, los casos de Ecuador y Bolivia muestran cómo es que una modificación a las leyes electorales o de partidos que facilite el registro de partidos nuevos y pequeños- es decir, ante un en la permisividad de las instituciones electorales- abre un espacio político que las organizaciones indígenas políticamente maduras aprovechan para fundar un partido étnico. Finalmente, el caso de Guatemala confirma las aseveraciones de Birnir (2004) y Yashar (1999), de que la existencia de instituciones políticas permisivas no es una condición suficiente para que la identidad indígena politizada se traduzca en un movimiento indígena fuerte y cohesionado que se coordine a nivel nacional, ni es incentivo para que, en un primer momento, los pueblos indígenas busquen acceder al poder.

Como establecimos en un principio, el caso de Guatemala resulta paradigmático pues carece de PEs, aún cuando presenta todas las condiciones que la literatura predice para que este tipo de partidos surja: 1) el proceso de democratización abrió espacios para la participación de sectores anteriormente excluidos del proceso político de este país, 2) las instituciones electorales no impedían la formación de partidos nuevos, y 3) existe una red de organizaciones indígenas formadas alrededor de la identidad étnica indígena.

De acuerdo a nuestra hipótesis, la creación relativamente pronta de un PE al momento en el que el marco institucional se torne permisivo dependerá de que existan organizaciones indígenas que: 1) tengan varios años de haberse creado; 2) tengan politizado su elemento étnico; y 3) tengan una capacidad organizativa lo suficientemente grande para movilizar a sus miembros a nivel nacional. Así, un análisis de la naturaleza y desarrollo evolutivo de las organizaciones indígenas en Guatemala, Ecuador y Bolivia permitió sustentar significativamente nuestra hipótesis.

En Bolivia, tanto como en Ecuador y Guatemala, el debilitamiento progresivo de los partidos políticos tradicionales generó un sentimiento colectivo de desconfianza hacia éstos. Sin embargo, sólo en Bolivia y Ecuador, esta desconfianza fue aprovechada por los PE. De la misma manera, solamente en Ecuador y Bolivia, la capacidad de movilización de las organizaciones indígenas permitió que los gobiernos realizaran modificaciones al marco institucional electoral que ampliaron significativamente la permisividad las instituciones políticas. Sin embargo, de no ser por exigencia previa de organizaciones indígenas *autónomas* de partidos tradicionales con *experiencia* en organizar y liderar movilizaciones masivas que organizaron marchas y bloqueos de caminos que pusieron en riesgo la estabilidad económica y política de estos países, no hubiesen surgido líderes políticos con la visión y objetivo de crear PEs. Es decir, la experiencia política adquirida a través de las organizaciones indígenas creadas en los

setenta, es muy importante pues la habilidad de los líderes para convocar a alianzas y manejar un discurso político moderado que le valga el apoyo del electorado indígena y no indígena (Madrid 2003).

Por otro lado, el estudio de las organizaciones indígenas en Guatemala revela tres resultados importantes. En primer lugar, las organizaciones indígenas con más años de haberse creado han logrado un alto grado de organización a nivel local. Sin embargo, estos grupos no han logrado consolidarse ni organizarse de la misma manera a nivel nacional. La falta de capacidad para lograr un movimiento con la capacidad organizativa y de movilización ha debilitado la habilidad de las organizaciones indígenas para organizarse como un partido político - o al menos ha reducido el incentivo que los líderes políticos podrían tener para politizar la identidad étnica y utilizar a dichas organizaciones como bases de apoyo en la creación de un partido político.

Un segundo resultado importante derivado del estudio de las organizaciones indígenas guatemaltecas es que aun cuando existen organizaciones con objetivos claramente políticos éstas son muy escasas y muy jóvenes, y por tanto, políticamente inexpertas. Esta inexperiencia política también podría estar relacionada con el hecho de que los grupos culturales Mayas han resistido asociarse con los sectores populares y sus organizaciones, pues consideran que éstas se centran en la ideología marxista y la lucha de clase subestimando así, la importancia de los aspectos culturales en la sociedad guatemalteca.[51]

[51] Aún así, los Maya constituyen la mayor base de apoyo de grupos populares como el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) Y EL Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y en 19990 un número de grupos populares formaron la Coordinadora Maya "Majawil Q'ij" para encausar los temas culturales Maya, sin embargo, su principal objetivo sigue siendo movilizar a los Mayas para participar en una lucha de clases (Bastos y Camus 1993).

Al negarse a establecer vínculos con los movimientos populares, de izquierda, o los partidos políticos, ha generado un costo de oportunidad para las organizaciones mayas consistente en no acumular la experiencia política que los partidos políticos y movimientos populares poseen. En contraste, las organizaciones indígenas en Ecuador y Bolivia no solo se han aliado con organizaciones populares y de izquierda, sino que su base organizacional emanó directamente de éstas. Asimismo, las organizaciones indígenas ecuatorianas y bolivarianas se han aliado con partidos tradicionales pero, manteniendo un alto grado de autonomía respecto a éstos; cosa que no sucedió con el FIN de Guatemala.

Por último, es posible que en Guatemala, existan otros partidos políticos hayan cooptado algunos intereses de estos grupos indígenas, este factor también previene la formación de PE pues, sí un partido político se compromete a perseguir los objetivos que persiguen las organizaciones indígenas, éstas no tendrían interés en formar y dirigir un partido político.

Estos tres elementos -falta de unidad nacional, inmadurez e inexperiencia política e intereses representados por otros partidos- podrían dificultar la formación y dinámicas de un PE. Sin embargo, como vimos, las organizaciones indígenas sienten que el sistema de partidos tradicional favorece a los mestizos y no los representa y, dado que últimamente existen esfuerzos por organizar a las organizaciones indígenas a nivel nacional, es probable que un PE viable surja en los próximos años, pues el marco institucional electoral no lo impide.

7. Anexos

TABLAS

Tabla 1. Dispersión /Concentración de la población indígena por unidad subnacional.

País % de Provincias/ Departamentos...	Mayoritariamente Indígena	25-50% de población indígena	Con 10-25% de población indígena	Menos de 10% de población. Indígena
Bolivia	**56.5** (5/9)	22.2 (2/9)	11.1% (1/9)	0% (0/9)
Guatemala	**31.8** (/22)	18.2 (/22)	27.3 (/22)	22.3 (5/22)
Ecuador	14.3 (3/21)	28.6% (6/21)	4.8% (1/21)	**54.4**% (11/21)

Fuente: Van Cott (2005:47) y cálculos propios con información del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala.

Tabla 2. Cuadro comparativo de reformas constitucionales en materia de derechos indígenas.

Reformas por tema	Bol.	Ecu.	Guate.	Total
Reconocimiento de los la propiedad colectiva de las tierras indígenas	Sí	Sí	Sí	**8**
Reconocimiento de la realidad multiétnica y pluricultural	Sí	Sí	Sí	**7**
Educación bilingüe	Sí	Sí	Sí	**7**
Reconocimiento del derecho constitudinario	Sí	Sí	No	**5**
Oficialidad de los dialectos indígenas	No	Sí	No	**4**
Consulta respecto a la explotación de recursos naturales	No	Sí	No	**4**
Autonomía territorial	No	Sí	No	**2**
Protección colectiva de derechos de propiedad e intelectuales	No	Sí	No	**2**
Participación política y representación	Sí	No	No	**3**
Total de reformas adoptadas por país.	**5**	**8**	**3**	

Fuente: Elaborado en base a datos presentados por Van Cott (2000: 266-268) y datos reportados por *The America Political Database* (con acceso en Agosto de 2006).

Tabla 3. Guatemala: los partidos que han predominado en el período 1984-2000

Año	Partidos preponderantes	Características
1984	DCG, UCN y MLN	Estos 3 partidos ganaron cada uno aproximadamente un tercio de los diputados constituyentes, razón por la que compartieron la presidencia de la ANC en forma alterna.
1985	DCG, UCN y MLN	En un Congreso de 100 curúles, la DCG conquistó 51, lo que la convirtió en el partido hegemónico, que podía prescindir de buscar socios coaligados, excepto en casos especiales.
1990	DCG, UCN y MAS	El partido del presidente era minoritario, por lo que se coaligó con la DCG y la UCN, con quienes dirigió el Congreso durante 3 años, hasta que en mayo de 1993 ocurrió el "serranazo" y la elección anticipada de una nueva legislatura en 1994
1995	PAN y FRG	El PAN, partido mayoritario, actuó como partido hegemónico, con poca capacidad para establecer acuerdos. A pesar de ello, generalmente logró la adhesión del grupo parlamentario (4 diputados) de la DCG
1999	FRG y PAN	Aunque el FRG tiene la mayoría absoluta de diputados, en los 10 meses transcurridos generalmente ha contado con la adhesión, a la hora de las votaciones, de los dos diputados de la DCG y el del PLP.

Fuente: Departamento de estudios políticos de ASIES

Tabla 4. Logros del Movimiento de unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) en Ecuador

Año de creación	Año electoral	Logros
1995	**1996**	Gana 8 de 82 (10%) asientos en el Congreso Nacional. Con ello se convierte en el cuarto bloque político más grande. 7 de cada 10 razas entraron al gobierno. Asimismo, se obtuvieron 68 cargos en elecciones locales, ganando siete de cada diez contiendas en las que participó.
	1997	Se obtienen 70 lugares en la Asamblea Nacional Constituyente (equivale al 10% de ésta).
	1998	Obtiene 8 lugares en el Congreso (6.7%)
	2000	Gana 25 de 215 presidencias municipales (11.62%), y 5 prefecturas de 22 (27.72%) y 60% de las curules en los concejos parroquiales.

Fuente: Van Cott (2003)

Tabla 5. Cargos obtenidos por los Partidos Políticos Étnicos en Bolivia

Movimiento – Partido Bolivia	Año de fundación	Fecha de Elecc.	Cargos obtenidos
Movimiento Indio Tupak Katari (MITRA-1980)	1998	1999	Todas las presidencias locales se ganaron en un departamento (Chochamba). En este año también se ganaron 5 presidencias municipales y 28 asientos en consejos municipales.
Movimiento Revolucionario Tupaj Katari de Liberación (MRTKL)	1985	1985	2 diputaciones (1.5% de la Cámara de Diputados).
		1993	La coalición MNR-MRTKL consigue la vicepresidencia del país.
		1995	33 consejeros municipales y 2 asientos en Consejos departamentales*
Asamblea de la Soberanía del Pueblo (ASP-1995)	1995	1995	En las elecciones municipales de 1995 ganaron 10 alcaldías, 49 curules en el concejo municipal y 11 *consejeros* a nivel departamental.
		1997	En las elecciones de 1977, la ASP ganó 4 curules uninominales en la Cámara Baja del Congreso (130 curules), 17,5% del voto proporcional en su base en el departamento de Cochabamba, 3,7% a nivel nacional.
		1999	La ASP ganó 28 curules en concejos municipales y cinco alcaldías en las elecciones municipales de 1999, todos en Cochabamba, para un total de 1,12% de las curules a nivel nacional.
Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP-1999)	1999	1999	Ganan 79 curules en concejos municipales en siete departamentos, para un total de 3,27% de la votación a nivel nacional.
		2000	Gana 20,94% de la votación en las elecciones nacionales, quedando segundo, con un porcentaje de puntos menor a dos que el líder, y ganando ocho curules senatoriales (29.6%) y 27 diputados (20.8%) en la Cámara Baja.
Movimiento Indígena Pachakutik (MIP).	2000	2002	En su primera elección en 2002 ganó 6,09% de la votación, para un total de seis diputados en la Cámara Baja.

Fuente: Van Cott (2003:31-36).

* El Consejo Departamental es un órgano colegiado de consulta, control y fiscalización a nivel Departamental de acuerdo a la Ley 1654 de Descentralización Administrativa (*Base de datos políticos de las Américas*).

8. BIBLIOGRAFÍA

Albó, Xavier. 2004. Ethnic Identity and Politics in the Central Andes. The Cases of Bolivia, Ecuador, and Peru. In *Politics in the Andes. Identity, Conflict, Reform,* edited by Jo-Marie Burt and Philip Mauceri, 17-37. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Amorim Neto, Octavio, and Gary Cox. 1997. Electoral Institutions, Cleavage Structures, and the Number of Parties. *American Journal of Political Science 41 (1): 149-174.*

ASIES. 2004. *La Institucionalización de los partidos políticos en Guatemala: Un diagnóstico de la situación actual.* www.asies.org.gt/partidos-politicos.htm (acceso en Octubre de 2006).

Assies William. 1999. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America. In *The Challenge of Diversity,* edited by Williem Assies, Gemma van der Haars and André Hoekema, 3-23. Netherlands:Thela-Thesis.

Bastos, Santiago y Manuela Camus.1995. *Abriendo Caminos,* Guatemala:FLACSO.

Birnir, Jóhanna Kristín. 2004. Stabilizing Party Systems and Excluding Segments of Society? The Effects of Formation Costs on New Party Foundation in Latin America. *Studies in Comparative International Development* 39 (3):3-28.

Calderón, Fernando et. al. 1992. "Social Movements: Actors, Theories, Expectations", en *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy,* Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (eds), Boulder, Colorado: Westview Press. Pp. 19-36.

Calla, Ricardo. 1999. *Indigenous Peoples, the law of Popular Participation and chages in Governmente: Bolivia, 1994-1998.*

Chandra, Kanchan and David Laitin (May 11th 2002). A Framework for Thinking about Identity Change. *Paper Prepared for Presentation at LICEP 5.* Stanford University. Pp. 2-16.

Choy Esquit, Alberto and Víctor Gálvez. 1997. *The Mayan Movement Today. Issues of Indigenous Culture and Development in Guatemala.* Guatemala: FLACSO.

Clearly, Matthew R. 2000. "Democracy and Indigenous Rebellion in Latin America", *Comparative Political Studies* 33(9):1123-1151.

Collins, Jennifer. 2004. Linking Movement and Electoral Politics. Ecuador's Indigenous Movement and the Rise of Pachakutik. In *Politics in the Andes. Identity, Conflict, Reform,* edited by Jo-Marie Burt and Philip Mauceri, 38-57. United States of America: University of Pittsburgh Press.

CONAIE. 1989. *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro Proceso Organizativo.* Ecuador: ABYA-YALA

Cotjí Cuxil, Demetrio. 1996. The Politics of Maya Revindication. In *Maya Cultural Activism,* edited by Edward F. Fischer and R. McKenna Brown, 19-50.

_____ 1997. *El Movimiento Maya (en Guatemala).* Guatemala: IWGIA-Cholsmaj.

Cox, G.W. 1997. *Making votes count: Strategic coordination in the world's electoral systems*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Cox, G.W and Shugart, M. S. 1995. In the absence of vote pooling: Nomination and vote allocation errors in Colombia. *Electoral Studies, 14*(4), 441-460.

Declaración política de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya con motivo de las elecciones generales del 7 de noviembre de 1999. http://www.c.net.gt/ceg/doctos/copm0927.html (acceso en octubre de 2006)

Eriksen, Thomas H. Ethnicity and Nationalism. Anthropological Perspectivas. London: Pluto Press 1993 (new, expanded version 2002), http://folk.uio.no/geirthe/Ethnicity.html

Esquit, Edgar. 1996. L*as organizaciones mayas a finales de 1996.* Guatemala: FLACSO

Fischer, Edward. 1996. Induced Culture Change as a Strategy for Socioeconomic Development: The Pan-Maya Movement in Guatemala. In *Maya Cultural Activism,* edited by Edward F. Fischer and R. McKenna Brown, 51-73.

Gálvez Borrell, Víctor (Coord.). 1997. *¿Qué sociedad queremos?: Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas.* Guatemala: FLACSO.

Gisselquist, Rachel. November 18 2005. A Theory of Party System Change. *Paper Prepared for Presentation at LICEP 7.* Stanford University pp. 1-18.

Grofman and Liphart 1986, Sartori 1998, Coppedge 1997, Lipset and Rokkan (1967); Taagepera and Shugart 1989). ; Jones, 1994; Jones 1995, 1997;

Gurr, Ted Robert.1970. *Why Men Rebel*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Hall, Peter and Rosemary Taylor. 1996. Political Science and the Three New Institutionalisms, *Political Studies*, 44: 936-957.

Harmel, Robert and John D. Robertson. 1985. Formation and Success of New Parties, *International Political Science Review*, 6 (4): 501-23.

Horowitz, Donald. 1985. *Ethnic Groups in Conflict.* Madison: University of Wisconsin Press.

Huntington, Samuel and Domínguez, Jorge. 1975. Political Development. In *Handbook of Political Science*, edited by Fred I. Greenstein and Nelson W Polsby, 1-114.

ILO. *Report of the Meeting of Experts on the Revision of the Indigenous nd Tribal Peoples Convention.* http://www.ilo.org/public/english/index.htm (acceso en agosto de 3006)

Kymlica, W. 2000. American Multiculturalism and the "Nations Within." In *Political Theory and the Rights of Indigenous Peoples*, edited by .Duncan Ivison, Paul Patton and Will Sanders. Oakleigh: Cambridge University Press.

Latin, David. 1998. *Identity in Formation. The Russian-Speaking Populations in the Near Abroad.* London: Cornell University Press.

Lijphard, Arend. 1986. Proportionality by Non-PR Methods: Ethnic Representation in Belgium, Cyprus,, Lebanon, New Zealand, West Germany and Zimbabwe. In Grofman and Lijphart 1986. Pp. 113-23.

_____. 1999. *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-six Countries.* United States: Yale University Press.

Madrid, Raúl. 2003. Indigenous Parties and Democracy in Latin America. *Latin American Politics and Society* 47 (4): 161-79.

Mainwaring, S.,&Scully,T.R. (Eds.). 1995. *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Movilización Nacional Indígena y Campesina Jun e´. 30 DE MARZO DE 2004. http://www.nodo50.org/pchiapas/guate/noticias/june.htm (acceso en septiembre de 2006)

Murillo, Gabriel. 1993. *Hacia la consolidación democrática andina. Transición o Desestabilización.* Colombia: Universidad de los Andes.

Ochoa, Carlos, Rosa Sánchez y Armando Pacay. 1995. *Los comités cívicos, gestión local de la acción política. Materiales de estudio y trabajo 7*, Guatemala: IRAPAZ, OEA, F. EBERT.

Paredes y Castellanos 2006. Partido indígena participará en comicios del 2011. www.prensalibre.com/pl/2006/junio/20/144719.html (acceso en septiembre de 2006).

Posner, Daniel N. 2004. *Institutions and Ethnic Politics in Africa.* New York: Cambridge University Press.

Ramos, Alcida Rita. 2002. Cutting Through State and Class. Sources and Strategies of Self-Representation in Latin America. In *Indigenous Movements, Self-Representation and the State in Latin America*, edited by Kay B. Warren and Jean E. Jackson, 251-279. Austin, Texas: University of Texas Press.

Rivero, Wigberto. 2002. *Indígenas y Campesinos en las elecciones. El Poder de la Bolivia Emergente*. . La Paz: FUNDEMOS.

Sartori, G. 1976. *Parties and party systems: A framework for analysis*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Selverston, Melina. 1996. "The Politics of Identity Reconstruction: Indians and Democracy in Ecuador", en Chalmers A. Douglas, *et. al*. (eds.) *The New Politics of Inequality. Rethinking Participation and Representation*. Boulder, Colorado: Westview Press, pp. 170-1991.

Selverston-Scher, Melina. 2001. *Ethnopolitics in Ecuador: Indigenous Rights and the Strengthening of Democracy*. United States: North-South Center Press.

Stavenhagen, Rodolfo 1998. *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina.* Mexico : Ediciones del Colegio de México y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Taagepera, R., & Shugart, M. S. (1989). *Seats and votes: The effects and determinants of electoral systems*. New Haven, CT: Yale University Press.

UNESCO. Diagnóstico Guatemala. URL: http://www2.unesco.org/wef/countryreports/guatemala/rapport_2_1.html (acceso en Septiembre de 2006)

Van Cott, Donna Lee. 2001. Explaining Ethnic Autonomy Regimes in Latin America, *Studies in comparative International Development* 35 (4):30-58.

_____. 2000. Party System Development and Indigenous populations in Latin America: The Bolivian Case *Party Politics* 6(2):155-174.

_____. 2003. Institutional Change and Ethnic Parties in South America, *Latin America Politics and Society* 45(1-2):1-39.

_____. 2005. *From movements to parties in Latin America : the evolution of ethnic politics.* New York : Cambridge University Press.

Warren, Kay B. 2002. Voting Against Indigenous Rights in Guatemala. Lessons from the 1999 Referendum. In *Indigenous Movements, Self-Representation and the State in Latin America*, edited by Kay B. Warren and Jean E. Jackson, 149-180. Austin, Texas: University of Texas Press.

Yashar, Deborah. 1998. "Contesting Citizenship. Indigenous Movements and Democracy in Latin America." *Comparative Politics* 31(1): 23-42.

_____. 1999. Democracy, Indigenous Movements, and the Postliberal Challenge in Latin America. *World Politics* 52: 76-104.

Yelvington, K. (1991). Ethnicity as Practice? A Comment on Bentley . *Comparative Studies in Society and History, 33*,158-68.